



PANORAMA

PERÚ

EL DIARIO NACIONAL

LUNES 20 DE JULIO DEL 2026 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZÁLES - AÑO 31 / N° 9585 - PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/> | <https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa> | [@ grupopanorama_](https://www.instagram.com/grupopanorama_)

JUNÍN



Sismo de 5.1 deja seis fallecidos y viviendas destruidas

POLICIALES



Balean bus de Cruz del Sur

CUSCO



Contraloría detecta compras a favor de parientes

» PÁG. 23



POLÍTICA

JNE llama a Absalón Vásquez para que asuma como senador



ELECCIONES

Este 24 de julio sortearán a miembros de mesa



COER expone plan ante comisión electoral

Tumbes. La coordinadora del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Tumbes, Lila Nilda Idrogo Flores, presentó el Plan de Contingencia frente al Fenómeno El Niño durante la instalación de la Comisión Interinstitucional para la Prevención de Conflictos Electorales, organizada por el Jurado Electoral Especial (JEE) de Tumbes.

En su exposición, la funcionaria detalló las acciones de preparación, coordinación y respuesta que viene ejecutando el COER

para fortalecer la gestión del riesgo de desastres y asegurar que el proceso de las Elecciones Regionales y

Municipales 2026 se desarrolle con las condiciones necesarias frente a posibles emergencias derivadas del

fenómeno climático.

Asimismo, explicó que el plan contempla la articulación entre las diferentes instituciones del Estado, el monitoreo permanente de escenarios de riesgo y la activación de protocolos de respuesta para atender cualquier eventualidad que pudiera afectar el normal

desarrollo del proceso electoral.

La instalación de esta comisión tiene como finalidad coordinar acciones preventivas entre las entidades involucradas, con el propósito de reducir riesgos, evitar conflictos y garantizar la continuidad de los servicios esenciales durante la jornada electoral.

Con su participación en este espacio, el COER Tumbes reafirmó su compromiso de trabajar de manera articulada con las instituciones competentes para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y contribuir al desarrollo seguro y ordenado de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.



Observan obra del hospital Saúl Garrido

Tumbes. La construcción del Hospital II-1 Saúl Garrido Rosillo volvió a ser objeto de cuestionamientos tras conocerse una observación relacionada con la ausencia de un sistema de tratamiento de aguas residuales hospitalarias, componente considerado esencial para el funcionamiento de un establecimiento de salud.

La situación ha generado preocupación debido a que este tipo de infraestructura requiere no solo ambientes adecuados y equipamiento médico, sino también siste-

mas complementarios que permitan el manejo seguro de los residuos líquidos generados por la atención hospitalaria, conforme a las normas técnicas y sanitarias vigentes.

La observación ha originado interrogantes sobre la elaboración y revisión del expediente técnico del proyecto, ya que se cuestiona cómo una obra de esta magnitud pudo avanzar sin contemplar un sistema indispensable para el tratamiento de las aguas residuales.

Asimismo, se solicita determinar si existieron deficiencias en la planificación, supervisión o aprobación de la documentación técnica.

El Hospital Saúl Garrido Rosillo ha enfrentado diversos retrasos y observaciones desde el inicio de su ejecución, situación que ha generado malestar entre la población, que espera la pronta culminación y puesta en funcionamiento del establecimiento para mejorar la atención en salud de la región.

Ante este nuevo cuestionamiento, ciudadanos y diversos sectores demandan a las autoridades responsables brindar explicaciones sobre la

observación detectada y adoptar las medidas correctivas necesarias para garantizar que la obra sea entregada

completamente operativa y cumpla con todos los requisitos técnicos y sanitarios exigidos para su funcionamiento.



Intervención policial genera incidente en Andrés Araujo



Tumbes. Una intervención policial registrada en la bajada del asentamiento humano Mafalda Lama, en el centro poblado de Andrés Araujo Morán, generó momentos de tensión luego de que un joven fuera reducido y esposado por efectivos de la Policía Nacional, en un hecho que fue presenciado por decenas de vecinos.

Según manifestaron los familiares del intervenido, el joven había salido de su vivienda para realizar una compra cuando fue interceptado por los agentes. La intervención provocó la reacción inmediata de sus allegados y moradores de la zona, quienes cuestionaron el procedimiento policial y exigieron explicaciones sobre los motivos de la detención.

En medio del incidente, los vecinos se concentraron alrededor del patrullero e impidieron que el joven fuera trasladado por los efectivos. Aprovechando la confusión, el intervenido ingresó a su vivienda aún con las esposas colocadas, mientras continuaban los reclamos de los presentes.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:
ARMANDO LOLI SALOMÓN
Director: Américo Alza Gonzáles

Teléfono, venta y publicidad: Dora Echevarría 915 121 966
Gerente de Relaciones Públicas: Hugo Díaz
Diseño: Cristian Reluz - Junior Santisteban

Editora: Andrea Barrantes
Redactores: Domingo Alvarado - Haylin Díaz Rodríguez
Asesora legal: Tomás Padilla Martos



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

INTERNACIONALES



Desertan 9 cubanos

Canadá. Nueve miembros de una delegación cubana de doce canoístas desertaron durante un viaje a Canadá. Los deportistas participaban en el Campeonato Panamericano de Canoísmo, organizados del 9 al 16 de julio en Montreal.



11 muertos en bombardeo

Palestina. Once personas, entre ellas una pareja y tres de sus hijos, murieron en bombardeos israelíes en la Franja de Gaza pese al alto el fuego acordado en octubre de 2025, informó el domingo la Defensa Civil del territorio y un hospital.



Explotan 2 petroleros

Irán. Los Guardianes de la Revolución iraníes anunciaron que dos petroleros explotaron y se incendiaron al atravesar una zona minada en el sur del estrecho de Ormuz -algo que Estados Unidos desmintió.

TRAS VOLCAR FERRY CON 133 PERSONAS A BORDO

Guyana: más de sesenta personas desaparecidas



Guyana. Al menos 67 personas, entre ellas 15 niños, han sido rescatadas durante este domingo con vida, tras naufragar el sábado por la noche un ferry con 133 personas a bordo, que partió de Georgetown, por la costa del Atlántico Norte hacia Port Kaituma. Otras 66 personas, por tanto, continuarían desaparecidas.

En la embarcación viajaban 116 pasajeros y 17 tripulantes, según confirmó a EFE el jefe del Estado Mayor de la Fuerza de Defensa de Guyana (GDF, por sus siglas en inglés), Omar Khan. "Hasta

el momento se ha rescatado a sesenta y siete personas, entre ellas quince niños", apuntó en su página de Facebook el primer ministro de Guyana, Mark Phillips.

El mandatario hizo hincapié en que el objetivo principal "es rescatar a todo el mundo" y, mientras continúan las operaciones de búsqueda y rescate tras hundirse el buque MV Barima, el Gobierno de Guyana ha establecido centros de asistencia familiar de emergencia en el centro comunitario de Port Kaituma. Asimismo, el Ejecutivo habilitó el centro

de asistencia de extensión de NAREI en Kumaka, Mabaruma y el Umana Yana en Kingston, Georgetown.

También se han activado los servicios de atención médica, coordinados por el Ministerio de Sanidad, para recibir y atender a los pasajeros y tripulantes rescatados, y una base médica flotante para atender a los supervivientes.

El Gobierno desplegó recursos aéreos y marítimos de las regiones Dos y Tres para apoyar la operación y activaron equipos médicos a bordo de buques de rescate.

Por su parte, Juan A. Edghill, ministro de Obras Públicas guyanés precisó que el ferry zarpó aproximadamente a las 21:15, hora peninsular española, del sábado con 116 pasajeros, además de 17 miembros de la tripulación, con destino a Port Kaituma.

Según el titular de Obras Públicas, la torre de control de Timheri recibió la llamada de socorro de la embarcación aproximadamente a las 05:01, hora peninsular española, lo que provocó la activación inmediata de las medidas de respuesta de emergencia.



POR SOLDADOS MUERTOS

EE.UU. lanza ataques contra Irán

Irán. Estados Unidos lanzó este domingo una andanada de ataques aéreos sobre territorio de Irán, después de informar de las primeras muertes de militares estadounidenses desde que se reanudaron las hostilidades con la república islámica.

El ejército estadounidense anunció el sábado la muerte de dos militares, los primeros desde la reanudación de las hostilidades del 7 de julio, y la desaparición de un tercero en ataques con misiles y drones que se atribuyen a Irán el viernes en Jordania.

En la octava noche consecutiva de bombardeos, Estados Unidos atacó instalaciones militares iraníes, así como de "las fuerzas del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica que lanzaron ataques contra miembros de las fuerzas estadounidenses en Jordania el 17 de julio", señaló el Mando Central de Estados Unidos para Oriente Medio (Centcom) en un comunicado.

Las agencias de prensa iraníes Mehr y Tasnim informaron, al mismo tiempo, de ataques estadounidenses en Sirik, un puerto situado frente al estrecho de Ormuz, en el sur del país.

La agencia oficial Irna dio cuenta de un "ataque militar enemigo estadounidense cerca de Hajiabad", en la misma provincia meridional de Hormozgán.

GOBIERNO DESPLEGÓ EQUIPOS DE EMERGENCIA A ZONAS AFECTADAS

Chile: fuerte temporal y marejadas dejan tres fallecidos y decenas de damnificados

Chile. Tres personas fallecieron y 76 resultaron damnificadas en Chile en medio de un temporal de intensas lluvias, marejadas y vientos que afecta a 10 de las 16 regiones del país, informó el gobierno. El temporal, que empezó

la tarde del miércoles y se extendió hasta ayer domingo, ha dejado además cinco lesionados, la mayoría en el sur del país.

El ministro del Interior, Claudio Alvarado, lamentó en rueda de prensa "el fallecimiento de tres personas

durante el desarrollo de esta emergencia". Una de las víctimas murió por la caída de un árbol cuando trabajaba en el despeje de escombros de una carretera, otra al caer de un techo mientras limpiaba canaletas. Una tercera fatalidad ocurrió



por una descarga eléctrica en un poste de energía.

Producto de las marejadas, varias casas cercanas a la costa de una zona residencial en la región del Biobío, a unos 500 km al sur de Santiago, quedaron inundadas y se vieron enseres repartidos por las calles, constató la AFP.

Más de medio millón de personas quedaron sin luz, principalmente por la caída de árboles sobre los cables de electricidad.

CINCO SIFONES DE TUBERÍA EN CANAL TAYMI ESTÁN COLMATADOS Y NO FUERON CONSIDERADOS

Centro Poblado podría inundarse por omisiones del PEOT

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Un reciente informe de control ha revelado una situación crítica que pone en riesgo a poblaciones y terrenos de cultivo en la provincia de Ferreñafe. La Contraloría General, detectó que las labores de limpieza y descolmatación a cargo del PEOT en el canal Taymi Antiguo presentan una omisión técnica grave que podría derivar en inundaciones catastróficas, ante un anunciado Niño Costero.

Según el documento de Visita de Control n.º 011-2026-OCI/0610-SVC, el órgano de control realizó una inspección entre el 2 y el 8 de julio de 2026, a las actividades que engloban a este importante proyecto que cuenta con un presupuesto de S/ 312,187.61.

Sin embargo, los auditores identificaron que, pese a la importante inversión, el documento técnico aprobado no contempla la limpieza de cinco sifones de tubería que se encuentran actualmente colmatados (obstruidos por sedimentos) a la altura de



lunes, 6 de julio de 2026
17M 632464 9278441
LA 606 / Cachinche
Ferreñafe
Lambayeque
CANAL TAYMI ANTIGUO

SECTOR EL SIME EN FERREÑAFE EXPUESTO A INUNDACIONES POR FALTA DE PLANIFICACIÓN.

la toma Sauce Álamo. Esta obstrucción impide el flujo normal del agua, generando un “efecto remanso” que eleva peligrosamente el nivel del tirante de agua en el canal.

Dicha situación se agrava ante el anuncio de eventos climáticos extraordinarios, ya que el Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN)

mantiene un estado de alerta hasta marzo de 2027.

La revelación más preocupante del informe es el impacto directo sobre la seguridad de los habitantes. La falla en la planificación del Proyecto Especial Olmos Tinajones, pone en riesgo de desborde e inundación al Centro Poblado (C.P.) Sime, ubicado a tan solo un kilómetro de los

Una de las principales vías de acceso al C.P Sime podría quedar bloqueado ante desborde del río.

Es responsabilidad de los operadores

El informe de la Contraloría General subraya que es responsabilidad de los operadores de infraestructura hidráulica (PEOT) conservar y mantener las obras en condiciones adecuadas para asegurar su operatividad, especialmente ante el incremento de caudales por lluvias.

La comunidad de Ferreñafe y Pítipa queda ahora a la espera de que la entidad rectifique sus planes de mantenimiento antes de que la naturaleza cause daños mayores en estas zonas expuestas.

Ante este hallazgo, la Contraloría ha otorgado al Gerente General del PEOT un plazo máximo de cinco días hábiles para comunicar las acciones preventivas.

sifones obstruidos, además de amenazar extensas zonas de cultivo colindantes.

Incluso el propio ingeniero residente de la actividad reconoció ante la Comisión de Control la necesidad de ejecutar esta limpieza, admitiendo que, al no estar contemplada en el plan actual, existe un riesgo real de avenidas que afecten el caserío Sime.



PERSONAL REALIZÓ LIMPIEZA.

EN VÍA PANAMERICANA

Jornada de limpieza en Olmos

Olmos. Como parte de las acciones permanentes orientadas a mantener un distrito más limpio, la Municipalidad Distrital de Olmos, a través de la Subgerencia de Servicios Municipales y en coordinación con el Área de Limpieza Pública, realizó una jornada integral de limpieza en diversos tramos de la vía Panamericana Norte.

Durante la intervención, el personal municipal realizó labores de recolección de residuos sólidos, limpieza de bermas y espacios adyacentes a la vía, contribuyendo a mejorar la imagen urbana, preservar el medio ambiente y brindar condiciones más seguras tanto para los conductores como para los peatones que transitan diariamente por este importante eje vial.

DEFICIENCIAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO CONTINÚAN SIN SER ABSUELTAS

Empresa supervisora retrasa entrega de obra del Hospital de Solidaridad de Ferreñafe

Ferreñafe. La infraestructura y el equipamiento del Hospital de Solidaridad de Ferreñafe ya se encuentran culminados. Sin embargo, el cierre de la obra continúa retrasándose debido a que la empresa supervisora CESEL mantiene pendientes de absolución diversas observaciones

relacionadas con deficiencias del expediente técnico, situación que viene prolongando innecesariamente los plazos para la entrega del establecimiento de salud.

De acuerdo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde a la supervisión atender y absolver

oportunamente las consultas y observaciones técnicas que se presentan durante la ejecución de una obra. Mientras estas observaciones permanezcan sin resolver, no es posible culminar los procedimientos técnicos de cierre, generando retrasos que afectan directamente el avance



SE CULMINÓ OBRAS DEL HOSPITAL DE SOLIDARIDAD DE FERREÑAFE.

del proyecto y la posibilidad de concretar su entrega.

De resolverse estas observaciones en los próximos días, la empresa ejecutora estaría en condiciones de culminar el proceso y entregar el Hospital de Solidaridad de Ferreñafe hacia finales de julio. La pronta actuación de la empresa supervisora CESEL resulta determinante para evitar mayores demoras y permitir que la población acceda cuanto antes a un moderno establecimiento de salud completamente equipado.

LA MEDIDA PERMITIRÁ FUTURAS RUTAS AL EXTERIOR, PERO EXIGE CUMPLIR REQUISITOS OPERATIVOS

Cajamarca suma categoría internacional en su aeropuerto

Cajamarca. - El Aeropuerto Mayor General FAP Armando Revoredo Iglesias fue declarado Aeropuerto Internacional del Perú por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), una medida que incorpora al terminal cajamarquino dentro de la red de aeropuertos con capacidad para recibir vuelos internacionales en el futuro.

La declaratoria no significa el inicio inmediato de operaciones hacia otros países, debido a que el terminal deberá cumplir previamente con requisitos técnicos, operativos, migratorios, aduaneros, sanitarios y de seguridad establecidos para este tipo de servicios.

Actualmente, el aeropuerto cuenta con una pista de 2.500 metros de longitud

por 45 metros de ancho, calle de rodaje, plataforma comercial, terminal de pasajeros, servicios de tránsito aéreo y equipos para atención de emergencias. Estas condiciones permiten la operación de aeronaves de corto y mediano alcance.

Entre las acciones previstas para fortalecer su capacidad operativa figura

El terminal cuenta con una pista de 2.500 metros y está habilitado para operar aeronaves como Airbus A320 y Boeing 737.



la implementación de un sistema de luces de balizamiento, necesario para facilitar futuras operaciones nocturnas.

El anuncio coincide además con el reinicio de los vuelos regulares de SKY

Airline Perú en la ruta Lima-Cajamarca-Lima, programado para septiembre de 2026, con una frecuencia estimada de siete vuelos semanales.

La categoría internacional permitirá ampliar las

MÁS DATOS

● La declaratoria incorpora al aeropuerto cajamarquino a la lista de terminales con categoría internacional en el país.



Choque entre combi y auto deja tres heridos

Chota (Cajamarca).- Tres personas resultaron heridas tras un accidente de tránsito registrado en el sector Negropampa, en la carretera que conecta las provincias de Chota y Bambamarca, donde una combi y un automóvil protagonizaron un choque frontal.

Según las primeras informaciones, la combi, que trasladaba a un grupo de músicos con destino a Bambamarca, habría invadido el carril contrario, ocasionando el fuerte impacto contra el automóvil. La colisión dejó daños materiales en ambas unidades.

Entre los afectados se encuentra una persona con lesiones de gravedad y riesgo de perder la visión. Otro ocupante sufrió heridas severas en una de sus piernas, mientras que una tercera persona resultó con lesiones de menor consideración.

Tras el accidente, personal de Serenazgo acudió hasta el lugar para brindar los primeros auxilios y apoyar en el traslado de los heridos hacia un establecimiento de salud, donde reciben atención médica especializada.

El choque generó preocupación entre los transportistas y pobladores que circulaban por esta vía que une las provincias de Chota y Bambamarca.

Identifican a 14 fallecidos en accidente de Chotén

San Juan (Cajamarca).- Fueron identificadas las 14 personas que perdieron la vida en el accidente de tránsito ocurrido en el sector Chotén, distrito de San Juan, tragedia que dejó consternadas a familias de la región Cajamarca.

Las víctimas fueron reconocidas como Jhamper Aguilar Carhuamambo, Carmen Rosa Cabanillas Méndez, Tony Smith Tuanama Cabanillas, José Luis



Castro Mío, Erlita Magdalena Chávez Sánchez, Richard Héctor Dávalos Chicchón, Milagros Guevara Rivera, Elvis Huamán Zamora, Jaime Wilser Lavado Ponze (conductor), María Merino Tambo, Martha Pilar Rodríguez Varas, María Susana Saucedo García, Juan José Sheen Cedrón y Segundo Julio Ventura Julca.

Según la información difundida, la mayoría de los cuerpos ya fueron entregados a sus familiares para las exequias, mientras que tres permanecen en la morgue mientras culminan los trámites respectivos.

En tanto, cuatro de los cinco heridos que fueron trasladados a establecimientos de salud recibieron el alta médica. Sin embargo, Manuel Cabanillas Saavedra (56) continúa hospitalizado debido a las fracturas que sufrió y permanece bajo atención médica.

De acuerdo con la información preliminar, la unidad siniestrada pertenecía a la empresa Turismo Veloz del Valle, la cual contaba con la documentación correspondiente. El accidente dejó 14 personas fallecidas y varios heridos en el sector Chotén.

Maquinaria municipal rehabilita calles de la asociación Luciano Castillo en Las Lomas



LAS LOMAS. - Las calles de la asociación de vivienda Luciano Castillo Colonna, que se encontraban deterioradas y en algunos tramos prácticamente intransitables, vienen siendo rehabilitadas con apoyo de maquinaria de la Municipalidad Distrital de Las Lomas.

Los trabajos fueron gestionados por el presidente de la asociación, Ramón Yarlequé Sernaqué, y comprenden el uso de una motoniveladora, una retroexcavadora y un volquete para el traslado de material y el relleno de los sectores más bajos.

Los moradores expresaron su agradecimiento a la alcaldesa de Las Lomas, María Elizabeth del Rosario Guevara, y al jefe de Maquinaria, Leo

Viera, por el apoyo brindado. Sin embargo, solicitaron que la maquinaria municipal continúe trabajando en la zona para realizar la nivelación y relleno de terrenos ubicados en áreas bajas, a fin de reducir el riesgo de anegios ante posibles lluvias intensas.

Asimismo, el dirigente pidió apoyo al Comité de Emergencia Regional con sacos y herramientas, como carretillas, para ejecutar trabajos preventivos y levantar barreras que eviten el ingreso de agua a las viviendas construidas en las zonas más vulnerables. Los vecinos señalaron que buscan adelantarse a cualquier emergencia y no esperar a que las lluvias provoquen daños para recién intervenir.



Asegurados denuncian falta de medicamentos y demoras en atención de EsSalud Tambogrande

TAMBOGRANDE. - Una serie de reclamos por la falta de medicamentos y las demoras en la atención fueron expresados por pacientes

asegurados que acuden diariamente al establecimiento de EsSalud en Tambogrande para recibir atención médica.

Los usuarios señalaron que, luego de ser evaluados por los médicos y recibir sus recetas, acuden a la farmacia del establecimiento, donde

en algunos casos se les informa que no cuentan con los medicamentos prescritos.

Ante esta situación, aseguran que deben adquirir sus tratamientos en boticas particulares, un gasto que muchos no pueden asumir debido a sus limitados recursos económicos.

Los pacientes cuestionaron que, pese a realizar aportes al seguro social, no puedan recibir oportunamente los medicamentos que necesitan para tratar sus enfermedades. Asimismo, expresaron su malestar por las largas esperas en el área de admisión para obtener una cita médica.

Según los usuarios, esta situación afecta especialmente a madres gestantes, adultos mayores y personas que llegan con niños enfermos, por lo que solicitaron implementar al menos dos trabajadores en el área de admisión para agilizar la atención.

Asimismo, cuestionaron las dificultades que enfrentan cuando son derivados a hospitales como el Jorge Reátegui o el Cayetano Heredia, debido a demoras en las citas y problemas de comunicación para conocer la fecha de atención.

Los asegurados pidieron a las autoridades de EsSalud atender sus reclamos y mejorar el abastecimiento de medicamentos y la atención a los pacientes.

Siete meses tras las rejas para alias “La Rata” por presunto secuestro y extorsión

PIURA. - El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Piura dictó siete meses de prisión preventiva contra Junnior Eduardo Ramírez Gutiérrez, alias “La Rata”, investigado por la presunta comisión de los delitos de secuestro y extorsión en agravio de dos personas.

La medida fue impuesta por la jueza Mayra Carrillo, luego de que el Ministerio Público sustentara que uno de los agraviados habría sido retenido contra su voluntad mientras realizaba cobranzas de préstamos en el sector Ciudad del Sol.

Según la investigación, el imputado habría amenazado al trabajador con un arma blanca

y lo habría obligado a comunicarse con su jefe para exigirle un depósito de S/ 300, a cambio de permitirles continuar trabajando. Posteriormente, habría obligado a la víctima a trasladarlo por distintos puntos de la zona.

Durante el recorrido, el agraviado logró enviar su ubicación en tiempo real, información que

permitió a los agentes policiales ubicar el lugar e intervenir al investigado.

La víctima fue auxiliada y señaló a alias “La Rata” como la persona que presuntamente lo habría retenido.

Durante la intervención, los efectivos también observaron que el investigado colocaba un adhesivo de vinil con un logotipo rojo de Batman en una motocicleta.

Según las primeras pesquisas, este tipo de distintivos sería utilizado por presuntas organizaciones criminales para identificar sus vehículos.

El investigado permanecerá recluido mientras continúan las investigaciones.



Detienen a joven por presunta exigencia de S/ 10 mil a empresario

CASTILLA. - Un joven de 23 años fue intervenido por agentes de la Sección de Secuestros y Extorsiones de la Divincri Piura, en coordinación con la Divreint, por su presunta participación en un caso de extorsión contra un empresario del asentamiento humano Los Jardines.

El intervenido fue identificado como José Elías C. C. La investigación se inició luego de que un empresario, identificado con las iniciales N. G. Ll. (46), denunciara que el pasado 16 de julio encontró en la ventana de su vivienda un sobre con una carta extorsiva. En el mensaje, presuntos integrantes de la organización criminal “Los Chukis del Norte”

le exigían el pago de S/ 10 000 para permitirle continuar con sus actividades comerciales.

Dentro del sobre también fue hallado un proyectil de arma de fuego. Horas después, sujetos que se desplazaban en una motocicleta realizaron dos disparos contra el frontis del

inmueble, incrementando la amenaza contra el empresario y su familia.

Tras las diligencias de inteligencia e investigación, los agentes identificaron al presunto titular de la billetera digital vinculada al número telefónico consignado en el mensaje extorsivo. Con esta información, intervinieron a José Elías C. C. en inmediaciones del asentamiento humano Los Jardines y le incautaron un equipo celular.

El intervenido fue trasladado a la sede de la Divincri Piura, donde continúan las diligencias en coordinación con el Ministerio Público, que determinará su situación legal.



LA REGIÓN SE UBICA ENTRE LAS ZONAS CON MÁS CASOS REGISTRADOS EN EL PAÍS

Más de 1400 denuncias por extorsión golpean La Libertad

La Libertad. - La extorsión continúa siendo uno de los delitos con mayor presencia en la región La Libertad, que figura entre las jurisdicciones del país con más denuncias registradas durante el primer semestre de 2026, según el reporte del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público.

El informe advierte que este delito viene afectando a ciudadanos, comerciantes, empresarios y trabajadores, quienes son víctimas de amenazas y exigencias económicas que buscan obligarlos a entregar dinero bajo presión.

De acuerdo con el Ministerio Público, el registro de denuncias permite conocer cómo avanza este tipo de criminalidad y establecer acciones para fortalecer la investigación de los casos y la persecución de los responsables.

El Observatorio de Criminalidad señaló que el análisis permanente de la información ayuda a



identificar las zonas donde se presenta una mayor incidencia del delito y permite a las autoridades plantear estrategias de intervención de acuerdo con la realidad de cada territorio.

Asimismo, la institu-

ción destacó la importancia de la coordinación entre las entidades encargadas de la seguridad ciudadana para enfrentar la extorsión y otros hechos delictivos que afectan la tranquilidad de la población.

El reporte fue elaborado con información recopilada por la Oficina de Modernización, Gestión de la Información y Estadística del Ministerio Público, a partir de las denuncias registradas en sus sistemas digita-

MÁS DATOS

Los lugares con más denuncias fueron Lima Este con 1638 casos, La Libertad con 1435, Lima Centro con 1309, Lima Norte con 1163 y Lima Sur con 1155 registros. Estas jurisdicciones concentran más de la mitad de los casos del país.

A nivel nacional, el Ministerio Público reportó 12 634 denuncias por extorsión y chantaje durante el primer semestre de 2026.

les entre enero y junio de 2026.

Durante este periodo, La Libertad se ubicó entre las regiones con mayor cantidad de casos reportados a nivel nacional, reflejando la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones contra este delito.



Cae sujeto con droga y dinamita

Chepén (La Libertad). - Agentes del Grupo Terna del Escuadrón Verde capturaron a un hombre de 27 años durante un operativo realizado en el centro poblado de Pacanguilla, provincia de Chepén. En la intervención se incautaron droga, explosivos, motocicletas y teléfonos celulares que serán materia de investigación.

La detención ocurrió en la calle Mariano Melgar, frente al parque El Ángel. El intervenido fue identificado como Elvis Joel Sánchez Saucedo, a quien, durante el registro personal y domiciliario, se le encontraron 120 envoltorios con presunta droga, dos cartuchos de dinamita, ocho municiones calibre .380, cuatro teléfonos celulares y dos motocicletas, una de ellas con requisitoria vigente por robo, la cual fue restituida a su propietario.

Asimismo, la Policía informó que en uno de los equipos celulares se hallaron imágenes, videos y mensajes que serán incorporados a las investigaciones por su presunta vinculación con actividades delictivas.

Alto Trujillo: alertan peligro por viviendas en quebradas

Trujillo (La Libertad). - Dirigentes vecinales de Alto Trujillo alertaron que alrededor de 9000 personas viven en zonas de alto riesgo debido a la presencia de viviendas construidas dentro de las tres quebradas que atraviesan el distrito, situación que podría agravarse ante la ocurrencia

de lluvias intensas o la activación de estos cauces.

“Tenemos casas que están dentro de la quebrada y son casas rústicas, se van a caer. Esa es nuestra preocupación”, señalaron los representantes, al advertir que cerca de 3000 personas por cada quebrada podrían verse afectadas si se

presenta una emergencia.

Asimismo, indicaron que ya existe un estudio técnico que identifica las zonas vulnerables, por lo que solicitaron a la municipalidad destinar presupuesto para colocar hitos de delimitación y declarar intangibles estos espacios, con el fin de impe-



dir nuevas construcciones en áreas de peligro.

Los dirigentes sostuvieron que las medidas adoptadas hasta el momento son insuficientes y reiteraron la necesidad de ejecutar obras de prevención que reduzcan el riesgo para las familias asentadas en estos sectores. También pidieron que las autoridades prioricen acciones antes de la próxima temporada de lluvias para evitar posibles pérdidas humanas y materiales.



JORGE PÉREZ PRESENTÓ ESTUDIO DE DEMANDA PARA RUTA AÉREA ENTRE CHICLAYO Y CUSCO.

PROPUESTA TÉCNICA BUSCA DESCENTRALIZAR LOS VUELOS EN EL PAÍS

Presentan estudio para ruta aérea Chiclayo Cusco

Chiclayo. Con el objetivo de descentralizar el transporte aéreo y dinamizar la economía del norte del país, el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, expuso las ventajas técnicas y comerciales de la ruta aérea Chiclayo - Cusco, durante la presentación de la “Primera Vitrina de Rutas Piloto - Conectividad Aérea”, organizada por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

La propuesta, que busca conectar directamente el circuito arqueológico Moche con el circuito Inca en un tiempo de vuelo de aproximadamente 2 horas y 20 minutos, destaca por contar con un estudio de mercado y demanda elaborado directamente por el equipo técnico del Gobierno Regional de Lambayeque para la evaluación inmediata de los operadores aéreos.

Durante su intervención, Pérez resaltó que esta iniciativa no responde a un planteamiento político, sino a un esfuerzo técnico y coordinado

Ruta Chiclayo Cuenca (Ecuador)

• Jorge Pérez saludó la inclusión de la ruta Chiclayo - Cuenca (Ecuador) dentro de las prioridades de la DGAC, señalando que esta conexión binacional se presenta como una gran alternativa de integración con el sur ecuatoriano (incluyendo Guayaquil), reduciendo la dependencia de conexiones por Lima o Quito.

Gobernador destacó que Lambayeque proyecta superar el millón de pasajeros este año.

junto al sector privado, representado por la Cámara de Comercio de Lambayeque, y los prestadores de servicios turísticos. Asimismo, saludó el compromiso de los gobernadores de Loreto y Cusco, así como del alcalde provincial del Cusco, para concretar la interconexión interregional.

“Este año proyectamos alcanzar el millón de pasajeros en Lambayeque. Con la reciente incorporación de operaciones de Sky, que sumará cerca de 9,000 pasajeros mensuales, el aeropuerto de Chiclayo se consolida como el hub logístico y turístico del norte del país”, señaló el gobernador, tras agradecer la alianza estratégica con aerolíneas como LATAM, Sky, Star Perú, JetSMART y Copa Airlines.

Un punto clave de la exposición fue el enorme potencial de desarrollo logístico, agroindustrial y, especialmente, de turismo religioso ante la futura visita del Papa León XIV en noviembre de este año.

PAE premia a instituciones educativas del distrito de Túcume por innovar en nutrición

Túcume. En una significativa ceremonia el Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) galardonó a los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de dos instituciones educativas públicas del distrito de Túcume por su excelencia y sostenibilidad en la gestión alimentaria. Los planteles alcanzaron el primer lugar en el concurso nacional “Cosechando experiencias exitosas”.

Las escuelas ganadoras sobresalieron gracias al desarrollo de estrategias participativas enfocadas en elevar el valor nutricional de las raciones y asegurar el estricto cumplimiento de los protocolos de inocuidad en beneficio de la comunidad estudiantil.

El primer proyecto reconocido pertenece a la I.E. n.º 499, con la iniciativa “Lucha contra la anemia”. Este modelo articula educación, salud y nutrición mediante un biohuerto escolar propio que abastece de hortalizas frescas los desayunos dia-



PREMIAN A DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TÚCUME.

MÁS DATOS

• El jefe de la Unidad Territorial Lambayeque, Robert Tineo Flores, remarcó el impacto positivo del trabajo coordinado entre directores, docentes, padres de familia y autoridades locales. “Estas experiencias son un ejemplo de gestión participativa que demuestra cómo la innovación local puede transformar el bienestar integral y el desarrollo de la niñez”, afirmó el funcionario.

rios del programa. Gracias a una alianza estratégica con el sector Salud y la academia, se realizó tamizajes de hemoglobina que demostraron una mejora real y medible en los indicadores de salud de los alumnos.

La I.E. n.º 10228 “Elina Vincen Llanos” fue distinguida por estructurar un sistema de vigilancia liderado por el propio municipio escolar. En esta iniciativa, los estudiantes de secundaria supervisan de manera directa la preparación y distribución de los alimentos.

Realizan jornada de limpieza en vías que une a Chiclayo con Pimentel y San José

Chiclayo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCh), a través de la Gerencia de Desarrollo Ambiental, ejecutó una intensa campaña de limpieza en la vía que une Chiclayo con los distritos de Pimentel y San José, a fin de recuperar este importante espacio público.

La actividad se realizó en estrecha coordinación con las municipalidades distritales de Pimentel y San José, desplazando un pool de maquinaria pesada y personal obrero, a



JORNADA DE LIMPIEZA.

fin de recuperar esta zona, ubicada a pocos metros de la flamante vía de evitamiento en el pueblo joven Cruz de la Esperanza.

Durante la jornada, las tres comunas desplazaron cargadores frontales y volquetes, a fin de eliminar cientos de toneladas de residuos sólidos y desmonte, que se encontraba acumulado esta parte de la ciudad. Estas acciones forman parte de un plan sostenido de limpieza y recuperación de espacios públicos.



HECHO OCURRIÓ EN PLENA MADRUGADA MIENTRAS ASISTENTES DISFRUTABAN ESPECTÁCULO

Investigan explosiones registradas en discoteca Aura Huacho

Durante la madrugada del domingo 19 de julio, dos explosiones fueron reportadas en los exteriores de la discoteca Aura, ubicada en Huacho, mientras se desarrollaba un evento musical

con la presentación anunciada de la banda de rock Afrodisiaco. El hecho ocurrió cuando los asistentes se encontraban en el interior del establecimiento y generó momentos de preo-

cupación entre los presentes. Según información recogida en el lugar, los responsables del local solicitaron mantener la calma para evitar una situación de alarma entre el público y

el espectáculo continuó con normalidad. Minutos después de registrarse las detonaciones, la agrupación musical subió al escenario y culminó su presentación prevista para esa jornada.

Hasta el momento, no se ha confirmado oficialmente la identidad de los responsables ni las causas del ataque. Las primeras informaciones apuntan a que el caso podría estar relacionado con un presunto acto de extorsión, situación que deberá ser determinada por las autoridades competentes tras las investigaciones correspondientes.

Los propietarios del establecimiento no han emitido un pronunciamiento público sobre lo ocurrido ni han informado si se presentó alguna denuncia ante las autoridades. El local tenía programadas nuevas actividades durante las celebraciones por Fiestas Patrias, por lo que se mantienen a la espera de las diligencias que permitan esclarecer el hecho y determinar las medidas de seguridad necesarias para los próximos eventos.

Internos exhiben trabajos por Día de Resocialización

Con una exposición de productos elaborados en los distintos talleres ocupacionales y actividades artístico-culturales, el establecimiento penitenciario conmemoró el Día de la Resocialización, fecha destinada a promover la rehabilitación y la reinserción social de las personas privadas de la libertad.

La jornada se desarrolló en cumplimiento del objetivo institucional establecido en el artículo 139, inciso 22, de la Constitución Política del Perú, que reconoce la finalidad resocializadora del sistema penitenciario. Durante la actividad se presentaron trabajos realizados por los internos en los talleres de cestería, industria alimentaria, corte y confección, cerámica, carpintería, mecánica y

cosmetología, espacios orientados al desarrollo de habilidades que faciliten su futura reincorporación a la sociedad.

Como parte de la programación, también se efectuaron competencias deportivas iniciadas días antes, en las que participaron diversos pabellones representando a selecciones del Mundial de Fútbol. En la categoría máster, el pabellón 3, que representó a Portugal, obtuvo el primer lugar tras imponerse por 3 a 0 al equipo que representó a Estados Unidos. El director del penal, Juan Carlos Acosta Pintado, señaló que continuará impulsando acciones enfocadas en la rehabilitación de los internos y en brindar tranquilidad a sus familiares.



UGEL Cajatambo concluye reasignación docente local

La UGEL Cajatambo realizó la adjudicación de plazas de la Reasignación Docente en su Etapa UGEL, procedimiento que permitió establecer nuevos destinos laborales para maestros de la provincia de Lima.

La actividad se efectuó con participación de la comisión responsable, que verificó el cumplimiento de los criterios establecidos y la asignación conforme al cuadro de méritos vigente.

En la jornada fueron confirmadas tres reasignaciones para instituciones educativas de la jurisdicción.



ción. Rosa María Alva Portal fue ubicada en la I.E. 20984-1 de Huamanqui; Luis Alberto Pizarro Vilchez asumirá funciones en la I.E. Paulino Fuentes Castro; mientras que Esaú Escudero Atachagua fue asignado a la I.E.I. 20011 Ciro Alegría Bazán.

El proceso corresponde a las acciones administrativas orientadas a atender las solicitudes del magisterio y organizar la distribución del personal docente.

La autoridad educativa señaló que las plazas adjudicadas responden a las necesidades registradas y que los cambios se ejecutarán según el cronograma establecido.

Los docentes iniciarán labores en nuevas instituciones.

GORE Lima pide al JNE agilizar entrega de credencial

Mediante un pronunciamiento oficial, el Gobierno Regional de Lima solicitó al Jurado Nacional de Elecciones acelerar la emisión de la credencial del gobernador regional, Nicolás Barrera Morán, al considerar que la demora en dicho procedimiento afecta la acreditación formal de la máxima autoridad ante diversas instituciones del Estado.

En el comunicado, la entidad regional señaló que la pronta entrega de este documento resulta necesaria para garantizar el normal desarrollo de las gestiones administrativas y la representación institucional en los diferentes niveles de gobierno. Asimismo, precisó que, pese a la demora en la emisión de la credencial, Barrera Morán continúa ejerciendo sus funciones conforme a lo establecido en la

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Acuerdo de Consejo Regional N.º 149-2026-CRL, aprobado el 4 de junio de 2026.

El Gobierno Regional reiteró que la solicitud busca que el trámite sea atendido con la celeridad correspondiente, permitiendo consolidar la formalización del cargo y fortalecer las coordinaciones con las entidades públicas.



TRAS DEJAR SIN EFECTO LA CREDENCIAL OTORGADA A RAFAEL LÓPEZ ALIAGA COMO SENADOR.

JNE llama a Absalón Vásquez para que asuma como senador

Lima. El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) resolvió, por mayoría, dejar sin efecto la credencial otorgada a Rafael López Aliaga como senador, ante su negativa de asumir el cargo y su intención de postular como primer regidor de Lima.

De esta manera, el JNE convocó a Absalón Vásquez para que asuma el puesto por el periodo legislativo 2026-2031.

A través de una resolución, el colegiado indicó que exis-

te un vacío legal cuando un senador electo manifiesta su decisión de no jurar ni asumir dicho cargo con anterioridad a su incorporación al Parlamento, como es el caso del líder de Renovación Popular.

Además, señaló que, si bien el artículo 95 de la Constitución señala que el mandato legislativo es irrenunciable, esta norma y otros, como el Reglamento del Congreso y del Senado, “distinguen claramente entre proclamación del candida-

to electo, el procedimiento de incorporación del cargo y el ejercicio de la función parlamentaria, asignando a cada una de estas etapas efectos jurídicos propios”.

“Así, la proclamación efectuada por el JNE constituye el acto por el cual se reconoce e individualiza la representación política conferida por la voluntad popular, pero no equivale, por sí sola, al inicio del mandato legislativo al que se refiere el citado artículo de la Nor-

ma Fundamental”, apuntó el máximo ente electoral.

En consecuencia, precisó el JNE, cuando un senador

electo comunica, de manera expresa, libre e inequívoca que no culminará el procedimiento de incorporación al cargo antes de la instalación del Congreso, el Supremo Tribunal Electoral no está reconociendo un derecho a renunciar al mandato legislativo, sino determinando que lo previsto en la Constitución aún no ha llegado a configurarse plenamente.



ERM: el 24 se conocerá la lista de miembros de mesa

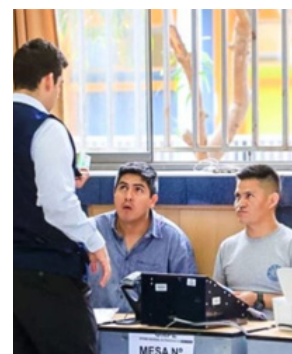
Lima. La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que este 24 de julio se conocerá la relación de personas sorteadas para ejercer el rol de miembro de mesa en las Elecciones Regionales y Municipales 2026

(ERM 2026), proceso que está programado para el 4 de octubre.

“El sorteo de miembros de mesa se va a realizar el viernes 24 de julio en cada una de las 125 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE)

a nivel nacional y de manera pública. Ese mismo día se publica la relación de miembros de mesa sorteados en cada una de estas oficinas de manera física”, explicó el funcionario.

Esta información también estará disponible de manera virtual pero, para llegar a tener esta relación definitiva, la ONPE debe preparar todo de cara a ese sorteo, es por ello que llevó a



cabo con ayuda de un software informático, la selección de 25 candidatos a miembros de mesa por cada una de las 89 935 mesas de sufragio que estarán habilitadas para este proceso.

De este universo de más de 2 millones 200 mil candidatos se sorteará a su vez a los miembros de mesa definitivos este 24 de julio, con tres titulares y seis suplentes por cada mesa de sufragio.

Intenso debate

Lima. La coyuntura política actual en el Perú ha generado un intenso debate sobre las facultades del Poder Ejecutivo respecto a los procesos judiciales de exgobernantes. Analistas sostienen que otorgar beneficios penales

en este momento crítico podría intensificar la inestabilidad y el rechazo ciudadano generalizado.

Según Rodolfo Pérez, la administración de José María Balcázar se caracteriza por ser anodina y carente de obras visibles. Advirtió que un gobernante percibido como débil y con poca autoridad no debería involucrarse en disputas que erosionen más



su imagen pública.

“La verdad Balcázar ha sido un presidente tan ausente y anodino, probablemente el presidente más anodino de la historia del Perú, que no tiene ningún legado, ninguna obra visible, incluso ningún hecho controvertido durante su presidencia, salvo el tema de los aviones”, declaró.

Relevante encuentro



Lima. Como parte de los nuevos pasos en la preparación de su próximo gobierno, la presidenta electa del Perú, Keiko Fujimori, sostuvo una reunión técnica con representantes del Banco Mundial para definir los temas prioritarios que marcarán el inicio de su gestión desde el 28 de julio.

En este encuentro se abordaron diversos temas entre los que resaltaron las acciones que se tomarán para mitigar el impacto del fenómeno El Niño, el desarrollo de infraestructura, financiamiento de proyectos estratégicos y la ejecución de políticas públicas como metas medibles.

Posteriormente, Fujimori Higuchi declaró ante los medios de comunicación que se ha trazado una hoja de ruta para los próximos cinco años de su gestión basada en los objetivos concretos para cada sector del Estado.

“Hemos planteado una agenda de trabajo de cara a los próximos cinco años, con políticas públicas que sean medibles, con metas específicas para cada ministerio. Hemos hablado de las obras de prevención que se tienen que hacer para la llegada del fenómeno El Niño”, manifestó la mandataria electa.



“La información no se detiene, nosotros tampoco”

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama._



www.diariogrupopanorama.com/

QR PANORAMA RADIO

Silvia Lapa asume cargo fiscal provisional en Amazonas



Amazonas .-La abogada Silvia Lapa Ochoa juró como Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Amazonas, tras ser designada en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Jazán y destacada a la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Utcubamba.

La ceremonia de juramentación fue presidida por Carlos Edilte Díaz Fernández, presidente

de la Junta de Fiscales Provinciales del Distrito Fiscal de Amazonas, en cumplimiento de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N.º 1989-2026-MP-FN. Con esta designación, el Ministerio Público busca fortalecer la atención de los procesos fiscales y reforzar las acciones de investigación y protección de las víctimas de violencia en la provincia de Utcubamba y otras jurisdicciones de la región Amazonas.

Dictan prisión preventiva a ecuatorianos por explosivos

Amazonas .-El Juzgado de Investigación Preparatoria de Condorcanqui, en la región Amazonas, dictó cinco meses de prisión preventiva contra los ciudadanos ecuatorianos José Miguel Aguilar Villalta y Ángel Iván García Rivera, investigados

por el presunto delito de fabricación, suministro o tenencia de materiales peligrosos y residuos peligrosos, en agravio del Estado.

La medida fue solicitada por la Fiscalía Provincial Penal de Condorcanqui, que sustenta la

investigación iniciada tras la detención de ambos el 18 de julio de 2026. Luego de una detención preliminar de seis días, el Ministerio Público presentó el requerimiento de prisión preventiva, el cual fue declarado fundado por el Poder Judicial. Las investigaciones continuarán para determinar la responsabilidad de los imputados conforme a la legislación vigente.



MILITARES OBTUVIERON SU BACHILLERATO DURANTE EL SERVICIO MILITAR

Cinco soldados culminan estudios en Grupo Aéreo Amazonas

Amazonas .-Cinco soldados del Grupo Aéreo del Amazonas (GAAMA) culminaron con éxito su educación media mientras prestaban el servicio militar, en una iniciativa que busca fortalecer su formación académica y ampliar sus oportunidades de desarrollo personal y profesional. La ceremonia de graduación se realizó en las instalaciones de la unidad militar, ubicada en Leticia, departamento de Amazonas, Colombia, donde los jóvenes recibieron el título de bachiller tras cumplir los requisitos establecidos por el programa educativo.

La iniciativa hace parte de la estrategia de bienestar de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, que promueve el acceso a la educación como una herra-



mienta para mejorar la calidad de vida de quienes integran la institución. Durante su permanencia en el servicio militar, los soldados combinaron las labores propias de la formación castrense con sus estudios académicos,

demonstrando disciplina, compromiso y esfuerzo para alcanzar esta meta.

Las autoridades destacaron que la culminación de la educación media representa una oportunidad para que los sol-

dados continúen su proceso de formación técnica o universitaria una vez finalizado el servicio militar, facilitando su inserción en el mercado laboral o el acceso a nuevos programas educativos.

Asimismo, señalaron que este tipo de iniciativas busca fortalecer las competencias personales de los jóvenes y contribuir a su proyecto de vida, brindándoles herramientas que favorezcan su desarrollo integral más allá de la labor militar. La institución reafirmó su compromiso de impulsar programas que combinen la preparación académica con la formación en valores, liderazgo y servicio a la comunidad.

Con este logro, los cinco soldados se convierten en ejemplo del impacto positivo que puede generar la articulación entre la educación y el servicio militar, reafirmando que la formación académica es un pilar fundamental para construir mejores oportunidades y aportar al desarrollo de la sociedad.

PNP realiza jornada de integración por Fiestas Patrias 2026

Amazonas .-La Región Policial Amazonas desarrolló la actividad "Operativo Sembrando Seguridad, Cosechando Confianza - Fiestas Patrias 2026" en el sector El Molino, en la ciudad de Chachapoyas, con

el objetivo de fortalecer la relación entre la Policía Nacional y la comunidad. La jornada contó con la participación de estudiantes de la I.E. Inicial N.º 019 y de la I.E. Primaria



José Abelardo Quiñones, quienes participaron en actividades cívicas, recreativas y de integración, acompañadas por la Banda Oficial de la Región Policial Amazonas.

La actividad fue liderada por el coronel PNP Óscar Eliberto Fernández Fernández y organizada por la División y Sección de Policía Comunitaria de la Comisaría PNP Chachapoyas, como parte de las acciones de prevención y acercamiento con la ciudadanía en el marco de las celebraciones por Fiestas Patrias.

Avanza formalización de predios en Pedro Castro Alva

Amazonas .-El proceso de saneamiento físico legal en el asentamiento humano Pedro Castro Alva, en la ciudad de Chachapoyas, continúa avanzando con el trabajo conjunto

entre la municipalidad y el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI). Como parte de las acciones, se realizó una asamblea informativa en la que se expusieron los avances técnicos y administra-



tivos para la formalización de los predios.

Las autoridades informaron que seguirán desarrollando reuniones con los vecinos para garantizar la transparencia del proceso y mantenerlos informados sobre cada etapa. Una vez culminado el saneamiento físico legal, las familias podrán acceder a títulos de propiedad, mayor seguridad jurídica, programas de vivienda, créditos bancarios y mejores oportunidades para la ejecución de proyectos de servicios básicos e infraestructura en el sector.

Detienen a funcionarios de municipio de Pebas por peculado



Loreto .-La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Nauta ejecutó una orden de detención preliminar por siete días contra funcionarios y exfuncionarios de la Municipalidad Distrital de Pebas, en la región Loreto, investigados por el presunto delito de peculado doloso agravado.

El operativo, dirigido por el fiscal provincial Freddy Escudero Ramírez y con apoyo de la Dirección contra la Corrupción (Dirccor) de la Policía Nacional,

incluyó el allanamiento de inmuebles vinculados a los investigados.

Entre los comprendidos en la medida figuran la alcaldesa Neidi Mercedes Rengifo Salinas, el gerente municipal José Luis Perea Vergara, el director de Desarrollo Urbano e Infraestructura Alberto Barata García y los ex tesoreros Raúl Robalino Panduro y Geofrey Arcadio Rengifo Camus.

El caso está relacionado con un presunto perjuicio económico superior a S/ 1,8 millones, mientras continúan las investigaciones.

Recién nacidos obtendrán DNI antes del alta hospitalaria

Loreto .-El Hospital Regional de Loreto, ubicado en la ciudad de Iquitos, puso en funcionamiento una nueva oficina del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) para facilitar el registro gratuito de los recién nacidos. La sede se

encuentra en el cuarto piso del establecimiento, junto al Servicio de Ginecología, y permitirá que las madres realicen el trámite del Documento Nacional de Identidad (DNI) antes del alta médica.

Con esta medida, los bebés

podrán salir del hospital con su documento de identidad, agilizando el acceso a servicios y beneficios desde sus primeros días de vida. Las autoridades señalaron que la nueva oficina busca ofrecer una atención más rápida, cómoda y accesible para las familias, fortaleciendo el proceso de identificación de los recién nacidos en la región Loreto.

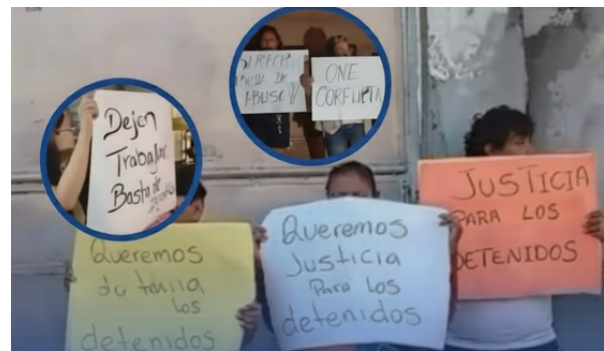


FAMILIARES ASEGURAN QUE INVESTIGADOS SON INOCENTES

Trabajadores piden justicia tras detención de empleados

Familiares y trabajadores de la empresa de la empresaria Ferreira realizaron un plantón en los exteriores del local ubicado en la calle Las Azucenas, en el distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, región Loreto, para expresar su respaldo a las personas intervenidas y solicitar que las investigaciones se desarrollen con transparencia y respetando el debido proceso.

Durante la manifestación, los trabajadores señalaron su preocupación por la situación que atraviesan, debido a que el empleo que tenían representaba la principal fuente de ingresos para sus familias. Indicaron que la suspensión de las actividades afecta directamente su economía y la



posibilidad de cubrir gastos básicos del hogar.

Los manifestantes afirmaron que los detenidos serían inocentes y rechazaron cualquier vinculación con actividades ilícitas. Además, aseguraron que las labores realizadas en la empresa contaban con documentación correspondiente y

pidieron que las autoridades evalúen todas las pruebas antes de establecer responsabilidades.

Los familiares también expresaron su confianza en que el proceso permita conocer la verdad y que las investigaciones se desarrollen de manera objetiva. Señalaron que esperan que se respete la presunción de

inocencia mientras continúan las diligencias.

Según información preliminar, once personas intervenidas serían trasladadas a la ciudad de Lima para continuar con las investigaciones por su presunta relación con una organización criminal dedicada al tráfico ilegal de fauna silvestre. El caso permanece bajo investigación y las autoridades deberán determinar la responsabilidad de cada uno de los involucrados conforme avance el proceso.

Mientras tanto, los trabajadores y familiares anunciaron que continuarán solicitando que se garantice una investigación justa y que se esclarezcan los hechos para determinar a los verdaderos responsables.

Intervienen a hombre acusado de violencia familiar en Loreto

Loreto .-Un hombre de 52 años fue intervenido y trasladado a la Comisaría PNP 9 de Octubre tras ser denunciado por una presunta agresión contra una mujer de 39

años en el distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, región Loreto. La intervención se realizó en la calle Los Vencedores, ubicada en el kilómetro 3,5 de la



carretera Iquitos-Nauta, luego de que se reportara un caso de presunta violencia familiar.

Según la denuncia, la víctima habría sido afectada por agresiones físicas, insultos y amenazas. Personal del Serenazgo de San Juan Bautista, junto a un efectivo de la Policía Nacional, acudió al lugar y procedió con la intervención del denunciado. Posteriormente, fue puesto a disposición del Área de Familia para continuar con las diligencias correspondientes y esclarecer los hechos conforme a ley.

Retienen a tres menores por consumir alcohol en Nanay

Tres adolescentes fueron retenidos por efectivos de la Policía Nacional del Perú y personal de Serenazgo luego de ser encontrados consumiendo bebidas alcohólicas en el puente sobre el río Nanay, uno de los principales atractivos

turísticos de la ciudad de Iquitos, región Loreto.

Durante la intervención, las autoridades hallaron entre sus pertenencias una botella de ron, una gaseosa y jugo de naranja,



productos que serían utilizados para preparar la bebida conocida como "Chapito". Los menores fueron trasladados para las diligencias correspondientes y comunicar el caso a sus familiares. Vecinos de la zona expresaron su preocupación y solicitaron reforzar los patrullajes preventivos y el control en este sector, con el objetivo de evitar que más adolescentes consuman alcohol en espacios públicos y garantizar la seguridad de visitantes y ciudadanos.

GREMIO EXIGE MEJORES SUELDOS Y MAYOR PRESUPUESTO EDUCATIVO

SUTEP destaca avances y mantiene demandas del magisterio

Huánuco.—El Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) informó sobre los avances alcanzados durante el proceso de negociación colectiva con el Ministerio de Educación (Minedu), resaltando que el cumplimiento del convenio colectivo ha permitido obtener beneficios para los docentes del país. El pronunciamiento fue dirigido al magisterio de la región Huánuco y de todo el territorio nacional, luego de

las reuniones sostenidas entre ambas partes y de las jornadas de protesta impulsadas por el Comité Ejecutivo Nacional del gremio.

El dirigente sindical señaló que los acuerdos obtenidos representan un avance en la defensa de los derechos laborales de los maestros; sin embargo, precisó que aún existen demandas pendientes que requieren atención por parte del Gobierno. Entre ellas mencionó el incremento de las

remuneraciones, la reglamentación de la ley de pensiones y el aumento progresivo del presupuesto destinado al sector Educación hasta alcanzar el 6 % del Producto Bruto Interno (PBI), una propuesta que el gremio considera necesaria para mejorar las condiciones del sistema educativo.

Asimismo, hizo un llamado a los docentes a mantener la unidad y la organización sindical como herramientas fundamentales para continuar impulsando

nuevas conquistas laborales y garantizar el respeto de los derechos adquiridos. El representante también expresó su reconocimiento a los dirigentes de las diferentes bases del SUTEP por su participación en las acciones desarrolladas durante el proceso de negociación.

Finalmente, reafirmó el compromiso del gremio de

continuar el diálogo con las autoridades y de promover medidas que permitan fortalecer la educación pública y mejorar las condiciones de trabajo de los maestros, señalando que las demandas pendientes seguirán formando parte de la agenda sindical hasta alcanzar soluciones concretas en beneficio del magisterio peruano.



Capturan a mujer por presunta extorsión en Amarilis



Agentes del Escuadrón Verde de la Policía Nacional detuvieron en flagrancia a una mujer identificada como Cecilia T.C.E. (30), acusada de presuntamente participar en un caso de extorsión relacionado con el robo de una motocicleta en el distrito de Amarilis, región Huánuco.

La intervención se realizó luego de que la víctima denunciara que delincuentes le exigían S/ 3,700 para devolverle su vehículo.

Con autorización del Ministerio Público, los efectivos montaron un operativo y capturaron a la investigada cuando recibía el dinero pactado. Durante el registro personal se le incautó el monto entregado por el denunciante y un teléfono celular que sería clave para las investigaciones.

La detenida fue puesta a disposición del Departamento de Investigación Criminal (Depinci) de Huánuco, donde continuarán las diligencias para determinar su presunta responsabilidad en el delito de extorsión.

Denuncian presuntas obras irregulares en Viña del Río

Huánuco.—Ciudadanos denunciaron presuntas intervenciones irregulares en la laguna Viña del Río, ubicada en la ciudad de Huánuco, luego de que maquinaria y trabajadores realizaran labores de cercado durante la noche. Según la denuncia

difundida por vecinos, las obras se estarían ejecutando sin contar con la certificación ambiental correspondiente ni con las autorizaciones municipales requeridas, situación que ha generado preocupación por un posible impacto en este espacio



Joven queda grave tras accidente en vía Ambo-San Rafael

Huánuco.—Un joven identificado como Edson Livio Iturri Huamán resultó gravemente herido tras sufrir un accidente de tránsito en la Carretera Central, a la altura del sector Sauna, en la vía

que une Ambo con San Rafael, en la región Huánuco. Tras el siniestro, personal de auxilio acudió al lugar y trasladó de emergencia a la víctima al Hospital Regional Hermilio Valdizán, donde

permanece recibiendo atención médica especializada.

El establecimiento de salud solicitó a los familiares



Detienen a mujer por cobrar extorsión de moto robada

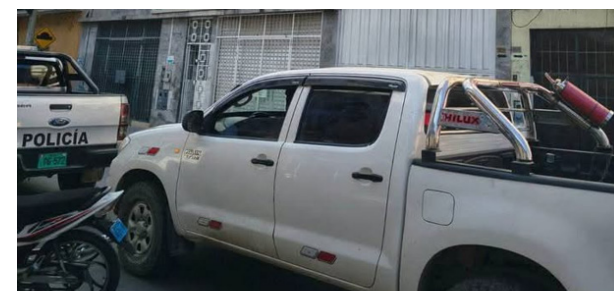
Huánuco.—Agentes del Escuadrón Verde - Grupo Terna capturaron en flagrancia a Cecilia Tait Cisneros Eugenio, de 30 años, cuando presuntamente recibía S/

3,700 exigidos por delincuentes para devolver una motocicleta robada en el distrito de Amarilis, región Huánuco. De acuerdo con la investigación policial, el

propietario de una motocicleta Bajaj Pulsar denunció haber recibido llamadas y mensajes extorsivos solicitándole dinero para recuperar su vehículo.

Con conocimiento del Ministerio Público, los efectivos organizaron un operativo en una calle ubicada detrás del colegio Innova Schools, donde

intervinieron a la mujer tras recibir el dinero. Durante el registro personal se hallaron los billetes entregados y un teléfono celular, ambos incautados como parte de las investigaciones. La detenida fue puesta a disposición de las autoridades para continuar con las diligencias de ley.



Corredor Rosado cambia ruta por obras de Línea 2 Metro



Callao. -El Corredor Rosado del Callao anunció modificaciones temporales en su recorrido debido a los trabajos de construcción de la Línea 2 del Metro de Lima y otras obras viales que se ejecutan en diferentes puntos de la ciudad. La medida busca mantener la continuidad del servicio y reducir las afectaciones para los usuarios que diariamente se trasladan entre el Callao y el Cercado de Lima.

De acuerdo con la información brindada por el servicio de transporte, la ruta provisional contempla el tránsito por la avenida Faucett y un giro hacia la avenida Colonial, para luego continuar hasta la

plaza 2 de Mayo. Estos cambios se aplicarán mientras duren las restricciones generadas por las obras.

La empresa solicitó a los pasajeros mantenerse informados sobre las indicaciones del personal operativo y considerar posibles variaciones en los tiempos de viaje.

Asimismo, recomendó tomar las precauciones necesarias para evitar inconvenientes durante los desplazamientos.

Las autoridades continúan coordinando acciones para mejorar la circulación vehicular mientras avanzan los trabajos de infraestructura en la zona.

Motociclista queda herido tras choque con tráiler en Callao

Callao. -Un motociclista resultó herido luego de impactar contra un tráiler en la avenida Néstor Gambetta, a la altura de la cuadra 6 con la avenida Atalaya, en el sector de La Chalcaca, región Callao. El accidente ocurrió durante la mañana y generó la movilización de equipos de emergencia

para brindar atención al conductor de la unidad menor.

Según información preliminar, el afectado sufrió diversos politraumatismos y una posible fractura en la pantorrilla derecha producto del fuerte impacto. Tras ser auxiliado en el lugar, fue trasladado de emergencia al

Hospital Daniel Alcides Carrión, donde permanece bajo evaluación médica.

Personal policial inició las investigaciones correspondientes para determinar cómo ocurrió el choque entre el motociclista y el vehículo pesado, además de establecer las responsabilidades del caso. Las autoridades recomendaron a los conductores respetar las normas de tránsito debido al alto flujo vehicular en esta importante vía del Callao.



RESTRICCIÓN VEHICULAR REGIRÁ POR ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS

Cierran tramos de Costa Verde Callao por desfile patrio

La circulación vehicular en algunos tramos de la Costa Verde del Callao será restringida temporalmente debido a las actividades programadas por las celebraciones de Fiestas Patrias.

La medida se aplicará durante los días 20 y 21 de julio con el objetivo de garantizar la seguridad de los participantes y asistentes al desfile patrio.

De acuerdo con la información difundida, las autoridades establecerán cierres y desvíos en determinados sectores de la vía costera, por lo que se recomienda a los conductores tomar precauciones, planificar sus rutas con anticipación y utilizar



vías alternas para evitar congestiones durante las horas de mayor tránsito.

El operativo contará con la participación de personal encargado del control vehicular y la seguridad

ciudadana, quienes estarán orientando a los usuarios de la vía durante el desarrollo de las actividades oficiales. Las restricciones buscan permitir el adecuado desplazamiento de las delega-

ciones, vehículos oficiales y demás participantes del desfile.

La Costa Verde del Callao forma parte del circuito vial que conecta diversos sectores del litoral chalaco y limeño, siendo una ruta utilizada diariamente por miles de conductores que se trasladan entre ambos territorios.

Las autoridades exhortaron a la población a mantenerse informada sobre los horarios de cierre y las modificaciones temporales del tránsito para evitar inconvenientes. Asimismo, pidieron respetar las indicaciones del personal operativo desplegado en la zona.

Estas acciones forman parte del plan preventivo implementado por las celebraciones patrióticas, que buscan garantizar el orden y la seguridad durante las actividades oficiales en el marco del aniversario de la independencia del Perú.

Bus de línea 22 choca con moto y deja una herida en Callao

Callao. -Una mujer resultó herida luego de que un bus de la línea 22 y una motocicleta lineal protagonizaran un accidente de tránsito en las inmediaciones del módulo Parque Olímpico, en la región Callao. El hecho ocurrió durante

la noche del viernes 17 de julio, cuando ambas unidades impactaron por circunstancias que aún son materia de investigación.

Producto del fuerte choque,



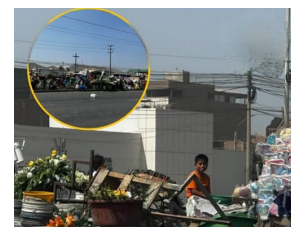
Atira Anastacia, quien viajaba como copiloto de la motocicleta, sufrió lesiones y fue auxiliada por personal del Cuerpo General de Bomberos. Los rescatistas brindaron la atención inicial y posteriormente trasladaron a la afectada a la clínica San Gabriel para recibir evaluación médica especializada.

Tras el accidente, efectivos de la Policía Nacional fueron convocados para realizar las diligencias correspondientes, recoger información y determinar las causas de la colisión.

Desalojan a floristas de Oquendo durante operativo policial

Momentos de tensión se registraron durante el desalojo de comerciantes dedicados a la venta de flores en la avenida Néstor Gambetta, a la altura del cementerio Parque del Recuerdo, en el sector de Oquendo, Cal-

lao. El operativo se desarrolló la mañana del viernes 17 de julio y contó con la participación de efectivos de la Policía Nacional y representantes del Ministerio Público.



Los floristas señalaron que no habrían sido notificados previamente y expresaron su preocupación por la pérdida de su espacio de trabajo. Asimismo, indicaron que buscarán alternativas de reubicación para continuar con sus actividades comerciales.

Por su parte, los responsables de la intervención informaron que el procedimiento se realizó conforme a ley, debido a que el terreno intervenido corresponde a una propiedad privada.

Menor fue trasladada a Lima por la gravedad de lesiones

Escolar queda herida tras caída de árbol en Andahuaylas

Una menor de seis años resultó gravemente herida luego de ser alcanzada por un árbol de eucalipto mientras transitaba por el sector Huayrapata, en la ciudad de Andahuaylas, región Apurímac. El accidente ocurrió aproximadamente a la 1:20 p. m., cuando cuatro personas realizaban trabajos de tala de árboles en la zona, según información preliminar de la Policía Nacional y personal de Serenazgo.

Tras recibir la alerta de emergencia, agentes policiales y serenos

acudieron al lugar para atender la situación. Al llegar, encontraron a la menor identificada con las iniciales C.P.H., quien presentaba lesiones en la cabeza y el rostro, además de sangrado producto del impacto. La niña aún mantenía signos vitales, por lo que recibió los primeros auxilios y fue trasladada de inmediato al Hospital de Emergencia de Andahuaylas.

Debido a la gravedad de sus heridas, el personal médico dispuso su referencia a un establecimiento de salud especializado en la ciu-

dad de Lima, donde continuará con una atención de mayor complejidad. Familiares y pobladores permanecen preocupados por la evolución de la menor.

Luego del accidente, las cuatro personas que participaban en las labores de tala fueron intervenidas por la Policía y trasladadas a la Comisaría PNP de Andahuaylas, donde permanecen detenidas mientras se realizan las investigaciones correspondientes.

De manera preliminar, las autoridades evalúan si los trabajos

de tala se ejecutaban sin cumplir con las medidas de seguridad necesarias, lo que habría provocado que el árbol cayera y alcanzara a la escolar. El caso quedó en manos de las autoridades competentes, quienes determinarán las responsabilidades tras recoger los testimonios y evidencias del hecho.



El accidente generó preocupación entre los vecinos de Huayrapata, quienes solicitaron mayor control sobre este tipo de trabajos para evitar que situaciones similares vuelvan a poner en riesgo la vida de los ciudadanos, especialmente de niños y transeúntes que circulan por la zona.

Joven fallece tras caer a abismo en vía de Huanta Ayacucho



Carlos Mieses Fernández, conocido como "Bracho", falleció luego de sufrir graves lesiones en un accidente de tránsito ocurrido en el tramo Tocas-Quesera, en el distrito de Santillana, provincia de Huanta, región Ayacucho. El vehículo en el que viajaba se despistó y cayó a un abismo de aproximadamente 500 metros.

Tras el siniestro, el joven, natural del centro poblado de Chongos Carmen Pampa, en el distrito de Llochegua, fue rescatado con vida por pobladores de la zona y trasladado de emergencia para recibir atención médica. Sin embargo, debido a la gravedad de sus heridas, perdió la vida durante su traslado al Hospital Regional de Ayacucho.

Su fallecimiento ha causado profundo pesar entre familiares, amigos y vecinos, quienes lo recuerdan como un joven muy querido en su comunidad. Las autoridades continúan investigando las causas del accidente.

Detienen a cuatro policías por caso "Los Gregorys"

Ayacucho. -Cuatro efectivos de la Policía Nacional del Perú y un ciudadano civil fueron detenidos de manera preliminar durante un operativo ejecutado por agentes del Departamento de Operaciones Tácticas Anti-

drogas (Depotad) Huamanga, en coordinación con la Dirandro, el Ministerio Público y la Defensa Pública. Los investigados son acusados de su presunta participación en el delito de promoción o favorecimiento

al tráfico ilícito de drogas, en el marco del caso denominado "Los Gregorys".

Durante las diligencias, las autoridades incautaron cuatro teléfonos celulares y un arma de fuego abastecida. Además, continúan los allanamientos en las viviendas de los investigados y en las instalaciones de la Depincri Huanta, con el propósito de reunir elementos de prueba que

permitan esclarecer los hechos y determinar las responsabili-

dades conforme al desarrollo de las investigaciones.



Ayacucho destaca avances en justicia itinerante nacional

Ayacucho. -La Corte Superior de Justicia de Ayacucho participó en el I Congreso Nacional de Justicia Itinerante, donde presentó las experiencias y avances alcanzados para acercar los servicios judiciales a las

poblaciones más vulnerables y alejadas de la región. Durante el encuentro, la presidenta de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia, Sonia Meneses Palomino, expuso las acciones desarrolladas mediante jorna-

das itinerantes que brindan orientación legal y atención directa en comunidades rurales.



Como parte de su intervención, realizó una exposición en quechua para destacar la

importancia de ofrecer una justicia intercultural que respete la diversidad lingüística y cultural del país. La participación de la delegación ayacuchana reafirmó su compromiso de fortalecer un sistema judicial más inclusivo, accesible y cercano a la ciudadanía mediante estrategias innovadoras y atención con enfoque humano.

Cuestionan gestión en la Red de Salud Huamanga regional

Ayacucho. -La Red de Salud Huamanga se encuentra bajo cuestionamiento tras conocerse presuntas irregularidades en el uso de documentos de gestión

desactualizados, situación que habría permitido el nombramiento de funcionarios sin cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

De acuerdo con la información difundida, el Consejo Regional de Ayacucho alertó que esta situación podría vulnerar la Ley N.º 31419, la Ley del Servicio Civil y la Ley del Procedimiento Administrativo General. De confirmarse las observaciones, las designaciones realizadas podrían ser declaradas nulas y generar

responsabilidades administrativas, civiles o penales. En este contexto, también se oficializó la designación del nuevo director de Salud Pública, Diego Martínez, hecho que ha reavivado el debate sobre el cumplimiento de los perfiles técnicos exigidos para los cargos públicos y la transparencia en la gestión del sector salud.





CONTRALORÍA RECOMENDÓ INICIAR ACCIONES PENALES PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES

Cusco: funcionario edil contrató como proveedores a empresas vinculadas a sus parientes por S/ 379 000

Suyckutambo (Espinar, Cusco).- La Contraloría General de la República (CGR) identificó irregularidades en la Municipalidad Distrital de Suyckutambo, provincia de Espinar, relacionadas a la designación de un funcionario que no cumplía el perfil para el cargo y que, posteriormente, otorgó la buena pro a empresas vinculadas directamente a sus familiares.

En el Informe de Control Específico N° 035-2026-2-0387-SCE, que evaluó el período del 2 de enero de 2023 al 30 de enero de 2024, se determinó que la comuna designó como jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares a un servidor que no cumplía con el requisito mínimo para el cargo, al no contar con la certificación vigente emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Durante el ejercicio del cargo, este

funcionario designado sin cumplir el perfil solicitó cotizaciones y otorgó la buena pro a tres empresas por S/ 379 959 pese a que se encontraban impedidas de ser participantes, postores o contratistas del Estado, toda vez que tenían como socio a su padre, pariente en primer grado de consanguinidad y, como titular, a su conviviente.

El servidor público también omitió utilizar los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco, mecanismo de contratación obligatorio para adquisiciones públicas, y sustentó las compras mediante la vía convencional con cotizaciones que presentaban indicios de falsedad. Estas acciones habrían afectado la legalidad de las contrataciones y el correcto funcionamiento de la administración pública.

La CGR concluyó que la desig-

nación del servidor que no reunía el perfil requerido afectó los principios de mérito para el acceso a la función pública. Además, el otorgamiento de la buena pro a proveedores impedidos de contratar con el Estado, por mantener vínculos familiares directos con el funcionario, comprometió la transparencia, la imparcialidad y la legalidad que deben regir el uso de los recursos públicos.

Ante estos hechos, la Contraloría General de la República identificó presunta responsabilidad penal y administrativa en los involucrados y recomendó al titular de la entidad realizar las acciones pertinentes para el deslinde de responsabilidades. Asimismo, recomendó que la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción inicie las acciones legales que correspondan.

Realizarán acciones de justicia itinerante

Cusco.- Con el objetivo de fortalecer una justicia más cercana, accesible y humana para toda la ciudadanía, se desarrolló el I Congreso Nacional de Justicia Itinerante, espacio de intercambio de experiencias, innovación y compromiso institucional.

La magistrada Elcira Farfán Quispe, presidenta de la Corte Superior de Justicia de Cusco, participó como panelista, compartiendo los avances y aprendizajes que se vienen impulsando en nuestra región. Asimismo, estuvo presente y ejerció la moderación Karina Holgado Noa, jueza superior titular de la institución.

Desde la Corte de Cusco reafirman su compromiso, por continuar desarrollando importantes acciones de justicia itinerante para llevar los

servicios judiciales hasta las zonas más alejadas, romper barreras y garantizar que todas las personas, sin importar su ubicación o condición, tengan acceso real a la justicia.

CONTRA LA CORRUPCIÓN

Se destacó, por otro lado, la participación de la Corte Superior de Justicia de Cusco en la Feria de Integridad y Lucha contra la Corrupción. Desarrollada bajo el firme compromiso de fortalecer la transparencia, la ética pública y la lucha decidida contra la corrupción, durante la feria se brindó orientación a la población, promoviendo valores esenciales como la honestidad, la transparencia y la responsabilidad



en la gestión pública y el actuar cotidiano.

De este modo, reafirma que una cultura de integridad se construye con la participación de todos: junto a otras instituciones del Estado, seguirán impulsando acciones que fortalezcan la confianza ciudadana y consoliden un Cusco más justo, honesto y comprometido con el bien común.

Se debe precisar que la Comisión Regional Anticorrupción se encuentra liderada por la magistrada Elcira Farfán Quispe.

Identifican deficiencias técnicas en obra de seguridad ciudadana

tres paralizaciones (118 días), seis ampliaciones de plazo y dos modificaciones al expediente técnico, incrementando su costo a S/ 5 210 366. La ejecución física culminó el 21 de mayo de 2026.

En el Informe de Control Concurrente n° 020-2026-OCI/0465-SCC (período de evaluación del 19 al 25 de junio de 2026), se verificó diversas deficiencias técnicas en la infraestructura, entre ellas, la presencia de aberturas entre los pisos de parquet, desprendimiento de pintura, una tubería de desagüe cubierta de manera inadecuada, fisuras en el piso impermeabilizado del cuarto nivel, huecos en paredes y junto a un sumidero, así como desprendimiento de asfalto en las juntas de la vereda, lo que podría comprometer la calidad, funcionalidad y vida útil de la obra.

Asimismo, se advirtió que el residente y la supervisión de la obra no presentaron el informe mensual ni el informe final, pese a que ya se había designado al comité de culminación y liquidación, impidiendo que se efectuara oportunamente la verificación de la culminación, retrasando el proceso de liquidación, la transferencia de la infraestructura a la unidad usuaria y su puesta en funcionamiento.

La Contraloría también alertó

que el residente de obra ejercía funciones sin contar con habilitación profesional vigente, incumpliendo los requisitos establecidos en la normativa para desempeñar dicho cargo en obras ejecutadas por administración directa.

Asimismo, se identificó que la Municipalidad Provincial de San Román no tenía actualizada la información de la obra en el Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras), ya que al momento de la verificación, se pudo evidenciar que no se habían registrado oportunamente las ampliaciones de plazo, las modificaciones al expediente técnico, los avances físicos y financieros, entre otros.

El informe de control fue comunicado al titular de la Municipalidad Provincial de San Román para que se adopten las acciones preventivas y correctivas que permitan superar las situaciones adversas identificadas y asegurar el adecuado cierre del proyecto.



Por una justicia descentralizada

Puno.- La articulación de aliados estratégicos resulta fundamental para superar las barreras geográficas, económicas y culturales que dificultan el acceso a la justicia, afirmó el presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno, Benny José Álvarez Quiñónez.

Fue durante su participación como panelista en el I Congreso Nacional de

Justicia Itinerante: "Articulación para la Innovación", evento que reunió a delegaciones de las 34 Cortes Superiores de Justicia del país.

En este encuentro, el titular de la Corte de Puno compartió la experiencia desarrollada por este distrito judicial en la implementación de acciones de justicia itinerante, resaltando que la coordinación interinstitucional permite brindar un servicio judicial integral, garantizar la ejecución efectiva de los derechos y fortalecer un

sistema de justicia inclusivo y descentralizado en beneficio de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Durante su intervención, destacó la importancia del uso de infraestructura compartida para ampliar la cobertura de los servicios judiciales, como la Plataforma Itinerante de Acción Social (PIAS) en el lago Titicaca y los Tambos del Programa Nacional PAIS, espacios que cuentan con tecnología y facilitan la atención a ciudadanos de zonas alejadas.

PROYECTO EJECUTADO POR EL GRA BAJO MODALIDAD DE “OBRAS POR IMPUESTOS” COMENZARÁ A FINES DE AÑO

Corte de Arequipa entregó el terreno para construcción de sede judicial de Mollendo



Arequipa. - La Corte Superior de Justicia de Arequipa dio un paso decisivo para hacer realidad la construcción de la nueva sede judicial de Mollendo, al entregar oficialmente, al Gobierno Regional de Arequipa (GRA) el terreno donde se ejecutará esta importante infraestructura, destinada a fortalecer el servicio de administración de justicia en la provincia de Islay.

La entrega del predio marca el inicio de la fase previa a la ejecución del proyecto y permitirá la elaboración del expediente técnico para dar inicio a la construcción de este anhelado proyecto de inversión pública cuya construcción está prevista para finales del presente año bajo la modalidad de “Obras

por Impuestos”.

La moderna infraestructura demandará una inversión superior a los 17 millones de soles que servirán para construir y equipar 10 órganos jurisdiccionales y áreas administrativas que permitirán brindar una atención más eficiente, oportuna y adecuada a los miles de usuarios del sistema de justicia del distrito de Mollendo y provincia de Islay en general.

Durante el acto, el presidente de la Corte de Justicia de Arequipa, Nicolás Iscarra Pongo saludó la voluntad política del Gobierno Regional de Arequipa liderado por el Rohel Sánchez Sánchez y la confianza del empresariado privado que apuestan por mejorar las condiciones en las cuales se

imparte por cuanto la concreción de este proyecto permitirá contar con ambientes modernos, seguros y funcionales para magistrados, trabajadores judiciales, abogados y ciudadanos.

El alcalde provincial de Islay, Richard Ale Cruz, reconoció la perseverancia de las autoridades judiciales que a través de sus áreas técnicas harán realidad este proyecto largamente esperado por la población de Islay.

La ejecución del proyecto “Mejoramiento de los servicios de Justicia para la provincia de Islay”, significa un importante avance en el gran reto de cerrar brechas en infraestructura del Poder Judicial que actualmente carece de locales propios y adecuados para la impartición del elemental servicio de justicia.

Además, el presidente de la Corte de Arequipa suscribió el acta de entrega del terreno de 1 350 m2 que posee la Corte de Arequipa en la urbanización Miramar de Mollendo al Gobierno Regional de Arequipa, representado por Nelson de la Cruz; también participó el representante del Consorcio financiero del proyecto y de la empresa supervisora de la obra que fue impulsada con especial énfasis por el consejero regional, Juan Huanca Molero.

Hospital de Moquegua usó mamógrafo en mal estado

Moquegua. - La Contraloría General de la República (CGR) reveló que el Hospital Regional de Moquegua utilizó un mamógrafo defectuoso para atender a 146 mujeres en dos campañas gratuitas de despistaje de cáncer, pese a que el equipo generaba distorsiones y manchas blancas en las imágenes que emitía.

En el Informe de Auditoría de Cumplimiento n.º 013-2026-2-0829 (periodo de evaluación del 1 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2025), las distorsiones de las imágenes generadas por el mamógrafo digital ocurrieron debido a que fue objeto de un mal servicio de mantenimiento preventivo realizado en mayo de 2025.

Se evidenció que los funcionarios del hospital otorgaron la buena pro para el referido servicio de mantenimiento a un postor que no cumplía con los requisitos técnicos mínimos, además de que utilizaron un medidor de radiación inadecuado.

Tras la intervención, el aparato continuó generando severos errores en las imágenes y meses después quedó completamente inservible, lo que implicó el pago irregular del servicio de S/ 45 990 y la pérdida total del valor del equipo, cuyo costo asciende a S/ 2 018 037.

Pese a tener conocimiento de estas fallas en el sensor del mamógrafo—las cuales simulaban microcalcificaciones ajenas a la anatomía real—, el nosocomio utilizó dicho equipo en dos campañas masivas realizadas en “Fiestas Patrias” y el “Mes Rosa”.

Asimismo, se destacó que la participación activa de madres y padres constituye un factor determinante para prevenir situaciones de violencia tanto en el ámbito familiar como en el entorno escolar.

Posteriormente, los acusados a bordo de una mototaxi realizaron disparos

Arequipa: con charlas se previene violencia



Mariscal Cáceres (Camaná, Arequipa). - El juez del Juzgado Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Camaná, Aldo Rodríguez Huanqui, encabezó una jornada de capacitación dirigida a más de 100 padres de familia de la Institución Educativa César Vallejo, en el centro poblado Pucchun, distrito de Mariscal Cáceres.

La actividad estuvo orientada a fortalecer el rol preventivo de las familias y promover una convivencia basada en el respeto, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos.

Durante la charla se abordaron temas relacionados con la identificación de conductas de riesgo, las distintas manifestaciones de violencia y las estrategias para su prevención, además de la importancia de fomentar espacios seguros para niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se destacó que la

participación activa de madres y padres constituye un factor determinante para prevenir situaciones de violencia tanto en el ámbito familiar como en el entorno escolar.

La actividad fue organizada con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Mariscal Cáceres, mediante la Instancia Distrital de Concertación para Erradicar la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, y contó con el soporte del equipo de trabajadores jurisdiccionales del juzgado de Camaná, integrado por Luis Ayna Núñez, Margareth Valencia y Franchesca Carnero Villafuerte.

Este despacho judicial forma parte del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, desde donde se impulsan permanentemente acciones preventivas y de sensibilización en beneficio de la ciudadanía.

Dos sentenciados por tentativa de homicidio

Ilo (Moquegua). - El Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Ilo, obtuvo una sentencia condenatoria de 13 años y 2 meses de

pena privativa de la libertad efectiva, contra los hermanos Fernando Flores Alvarado (24) y Luis Enrique Flores Alvarado (31). Ambos responsables de los delitos de tentativa de homicidio y tenencia ilegal de armas.

El viernes 13 de julio del presente, se dio la lectura de la sentencia por parte del Juzgado Colegiado Supra-provincial de Ilo, contra los referidos procesados quienes tendrán que cumplir su condena en el estable-

cimiento penitenciario de Samegua, donde venían cumpliendo prisión preventiva.

Esta condena es el resultado del trabajo coordinado durante la etapa de investigación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú (PNP), lo cual permitió acreditar la responsabilidad penal de los procesados durante el juicio oral.

El caso se remonta al 11 de octubre de 2025, a las 04.30 horas aproxima-

damente, los acusados junto a otro sujeto (prófugo), intentaron acabar con la vida de un varón en el sector de 24 de Octubre en la Pampa Inalámbrica; dispararon dos veces y luego lo agredieron físicamente y le pasaron una trimoto “torito”, por encima de su pierna izquierda dejándolo gravemente herido, siendo auxiliado y conducido al hospital de Ilo.

Posteriormente, los acusados a bordo de una mototaxi realizaron disparos

contra un inmueble en Nuevo Ilo, ante ello efectivos policiales, procedieron a su ubicación y captura cuando se encontraban en un puesto de comida ubicado cerca al ovalo principal de Nuevo Ilo; Fernando Flores portaba el arma en un morral, además, se encontraron tres casquillos en el interior del vehículo menor, mientras que el tercer sujeto logró darse a la fuga, el cual se encuentra con orden de captura en la actualidad.



EL MOVIMIENTO TELÚRICO SE SINTIÓ EN VARIAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN, PRINCIPALMENTE EN EL ANEXO DE PUMPUNYA, EN EL DISTRITO DE CHONGOS BAJO, LA ZONA MÁS AFECTADA

Viviendas dañadas y seis fallecidos deja, hasta el momento, un sismo de magnitud 5.1 en Junín

Junín.- Un sismo de magnitud 5.1 se registró el sábado 18 de julio, en la noche, en la región Junín, exactamente a las 9:24 p. m., con el epicentro ubicado a 7 kilómetros del sur de Chupaca y una profundidad de 24 kilómetros.

El movimiento sísmico se sintió en varias provincias de la región, pero principalmente en el anexo de Pumpunya, en el distrito de Chongos Bajo, la zona más afectada, donde los ciudadanos amanecieron durmiendo en una lona deportiva y observando varias casas destruidas.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo Sánchez, indicó en RPP que son seis personas fallecidas a raíz de lo ocurrido. Asimismo, detalló que hay 48 viviendas destruidas y más de 250 casas afectadas, de forma preliminar.

"Hay 6 fallecidos, lamentable, ya le hemos dado las condolencias a las personas, a los familiares y también hemos estado visitando algunas zonas cercanas. Lo que nos pueden decir es que son 48 casas totalmente destruidas. Hay más de 250 casas afectadas, pero ese es un informe preliminar porque son 4 o 5 distritos que han sido afectados producto de este sismo", declaró Luis Arroyo a RPP.

Previamente, el subgerente de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín, José Vázquez, declaró desde Pumpunya y sostuvo que serían alrededor de 49 viviendas resultaron destruidas, mientras que un total de 200 personas resultaron damnificadas.

SITUACIÓN DE HERIDO

El Ministerio de Salud (Minsa) detalló, en un comunicado, que se han reportados 21 heridos, de los cuales 11 fueron enviados al Hospital Nacional del Centro Daniel



Alcides Carrión, tres al Centro de Salud Chupaca y dos recibieron atención en el lugar, siendo dados de alta en ese momento.

El Minsa dispuso la instalación de un Puesto Médico Avanzado, el despliegue de profesionales de psicología y el traslado del Hospital de Campaña de Junín para fortalecer la atención de la emergencia.

PRECARIEDAD DE VIVIENDAS

Un habitante del distrito de Chongos Bajo contó a RPP la magnitud de los daños causados a las viviendas, señalando que la mayoría de las casas del anexo de Pumpunya están construidas a base de material rústico, razón por la cual cedieron ante el movimiento de 5.1.

Por su parte, el presidente del Instituto Geofísico del Perú (IGP), Hernando Tavera, señaló en RPP que el nivel de destrucción en Pumpunya se debe "en parte" a la precariedad de las viviendas.

"Las ondas sísmicas siempre van a sacudir el suelo. Lo que sí es

cierto es de que si el suelo no es compacto no se va a sacudir con más intensidad por más tiempo. Ese es un factor. El otro factor es la calidad de las construcciones. Cuando las construcciones son hechas con las normas, con la ingeniería, obviamente van a tener mejor resultado que cuando son construidas con material de la zona; lo que denominamos viviendas precarias, entre comillas, que son más fáciles de colapsar", comentó en La Rotativa del Aire-Edición Domingo.

Asimismo, hasta el momento, el IGP ha contabilizado 12 réplicas, de las cuales las más importantes alcanzaron magnitudes de 3.7 y 3.4.

LA SITUACIÓN EN PUMPUNYA

Un habitante del distrito de Chongos Bajo contó a RPP la magnitud de los daños causados a las viviendas, señalando que la mayoría de las casas del anexo de Pumpunya están construidas a base de material rústico, razón por la cual cedieron ante el movimiento de 5.1.

LA IGLESIA AFECTADA

Mientras tanto, el padre Henry Díaz declaró a RPP que la iglesia de la zona ha sufrido daños estructurales. Se trata de la iglesia Santiago León de Chongos Bajo, construida en el siglo XVI.

"La torre está un poco cuarteada, tiene rajaduras y parece que se ha inclinado un poco. Yo estaba en mi habitación, escuché un ruido y hubo unos revoques de la pared que se desconcharon. Bajé y era una polvareda que se había caído en el frontis de la iglesia. ¿Cuánto tiempo de antigüedad tiene? 500 años, es del siglo XVI, antes de que exista Huancayo ya existía esta parroquia", declaró el padre a RPP.

PRONUNCIAMIENTO

El Ministerio del Interior (Mininter) informó en un comunicado que la Policía Nacional del Perú mantiene acciones de búsqueda, rescate, atención y seguridad en las zonas afectadas por el sismo en Junín.

"Para esta emergencia, se han movilizado más de 250 efectivos de las Unidades de Servicios Especiales, Emergencia, Rescate, Policía Canina, Sanidad, y otras unidades especializadas", detalló el Mininter en un comunicado.

Asimismo, informaron que el Cuerpo General de Bomberos

Voluntarios del Perú ha desplegado más de 50 efectivos y 10 unidades para la atención de la emergencia.

"En coordinación con la Policía Nacional, los equipos de primera respuesta continúan realizando labores de búsqueda y rescate, remoción de escombros, evacuación de personas afectadas, atención prehospitalaria y apoyo a la población en las zonas de mayor impacto", comunicaron.

DAÑOS

Según informó la corresponsal de RPP en Junín, el sismo ha dejado daños a estructuras religiosas del siglo XVI, que además son centros de congregación donde los ciudadanos acostumbran encender velas y elevar plegarias.

El impacto del sismo ha dejado por los suelos monumentos históricos que representan la fe y devoción de los ciudadanos locales, como manifestó Beatriz Aquino, ciudadana y fiel del distrito de Chongos Bajo.

Los daños materiales reportados incluyen rajaduras en la torre de la iglesia Santiago León de Chongos Bajo, además del colapso de estructuras en puntos de acceso, principalmente en la puerta principal.

Asimismo, la representante cruz del Señor de Cani Cruz, una escultura de piedra con más de 400 años de antigüedad, se encuentra partida en dos pedazos sobre el suelo.

La afectación al patrimonio de la nación se extiende a la Capilla del Copón, una infraestructura de antigüedad similar donde ha colapsado la estructura lateral de la parte posterior del cerco.





GRT, UNJBG Y ZOFRATACNA SELLAN ALIANZA HISTÓRICA PARA IMPULSAR PROYECTO

Se firmó el convenio en Tacna que hará realidad Hospital Docente y de Investigación Universitaria

Tacna.- Tacna dio un paso trascendental hacia el fortalecimiento de la salud, la educación y la investigación con la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Tacna (GRT), la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG) y la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna (ZofraTacna).

Este acuerdo permitirá hacer realidad el Hospital Docente y de Investigación Universitaria, uno de los proyectos estratégicos más importantes para el desarrollo de la región y del sur del país.

La ceremonia se realizó en el Salón de Usos Múltiples del GRT y contó con la participación del gobernador regional, Luis Torres Robledo; el rector de la UNJBG, Javier Lozano Marreiros; y el presidente del Directorio de ZofraTacna, Edgar Mamani Suárez,

además de autoridades, funcionarios, docentes, profesionales de la salud, estudiantes e invitados especiales.

Durante el acto protocolar se presentó el proyecto mediante una proyección en 3D y se develó la maqueta oficial del futuro Hospital Docente y de Investigación Universitaria, infraestructura que se convertirá en un centro de excelencia para la atención médica, la investigación científica y la formación profesional.

"Se está haciendo realidad un sueño que teníamos todos los tacneños", expresó Luis Torres, al destacar la trascendencia del convenio.

Señaló que el hospital se construirá en un lugar estratégico que permitirá atender no solo a la población del sur del Perú, sino también a pacientes provenientes del norte de Chile.

"La ubicación es ideal. Tener a

Arica al costado representa una enorme oportunidad para comercializar servicios de salud y convertir a Tacna en un referente médico. Además, con la futura doble vía hacia el complejo fronterizo Santa Rosa, cuyo convenio ya fue firmado con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, este proyecto encaja perfectamente dentro de la visión de desarrollo que tenemos para la región", afirmó.

Con la firma de este convenio, Tacna inicia oficialmente el camino hacia la construcción del Hospital Docente y de Investigación Universitaria, un proyecto que representa una apuesta por la innovación, el conocimiento, la investigación científica y una atención de salud de calidad, consolidando a la región como un nuevo polo de desarrollo académico, médico y económico del sur del Perú.

Lo condenaron a cadena perpetua, violó a sobrina

Tacna.- El Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Alto de la Alianza logró en primera instancia una condena de cadena perpetua en contra de Elisban C.J. (29), tras demostrarse su responsabilidad penal en el delito de violación sexual de menor en forma continuada.

Los hechos se cometieron en agravio de su sobrina, a quien agredió sistemáticamente aprovechando los momentos en que quedaba bajo el cuidado de sus familiares debido a los horarios laborales de su madre.

El sentenciado ya se encuentra recluso en el centro

penitenciario de la región, donde cumplía una medida previa de prisión preventiva solicitada oportunamente por el Ministerio Público.

El fiscal Marco Mayta Larico acreditó que las agresiones comenzaron en el 2018 cuando la víctima tenía apenas entre 9 y 10 años, prolongándose de manera sistemática hasta el 2022.

Los abusos se perpetraron en diversas estancias del inmueble familiar ubicado en el distrito de Alto de la Alianza. Se demostró que el agresor aprovechó su superioridad de edad, su vínculo familiar cercano para ganarse la



confianza del entorno doméstico y de la ausencia temporal de los padres por motivos laborales para consumir los abusos de forma continuada.

Tras la lectura de fallo en la que se le impuso la máxima sanción, la defensa del sentenciado puede impugnar la decisión ante una instancia superior, conforme a su derecho constitucional.

Incautaron equipos a dos empresas de taxi

Tacna.- La Fiscalía, bajo la conducción de la fiscal Jedely Vargas Catunta, ejecutó un operativo de allanamiento con descerraje e incautación de equipos de telecomunicaciones.

Esta intervención conjunta se realizó en mérito a las autorizaciones judiciales dictadas por el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacna, dirigidas en contra de las empresas Azul Azul Express S.A. y Radio Taxi Tacna - Perú.

Ambas organizaciones operaban de manera ilegal y clandestina a través de las frecuencias 164.15 MHz y 163.48 MHz respectivamente, brindando el servicio móvil terrestre sin contar con la autorización del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).



Durante el desarrollo de las diligencias en los locales intervenidos, se constató de forma directa la operatividad de los dispositivos de telecomunicación. En el inmueble correspondiente a Azul Azul, se encontró a una persona haciendo uso del dispositivo de radio en pleno funcionamiento.

Ante este flagrante hecho, dicho

ciudadano fue detenido por estar implicado en el presunto delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto agravado mediante el uso ilegal del espectro radioeléctrico. De inmediato, se dio cuenta a la fiscal de turno para que tome las acciones correspondientes y determine su situación jurídica.

Por su parte, el personal comisionado del MTC, en coordinación con la Fiscalía y con el apoyo de la Policía, procedió con el desmontaje y aseguramiento de los transmisores, antenas y soportes utilizados para la actividad ilícita.

Con estas acciones conjuntas se logró neutralizar de forma definitiva la transmisión clandestina que afectaba al Estado, procediendo además a la recolección de documentación y elementos de almacenamiento pertinentes para continuar con la investigación penal.

Cae bar clandestino El Estadio en Tacna

Tacna.- Gracias a un trabajo de inteligencia desarrollado por la Policía, en un operativo conjunto con la Municipalidad Provincial de Tacna, la Fiscalía de Prevención del Delito y Migraciones, se intervino el bar El Estadio, en la calle Ordoñez Vargas, el cual funcionaba clandestinamente bajo la aparien-

cia de un lavadero de vehículos.

Durante la intervención, las autoridades descubrieron en un segundo ambiente a cerca de 40 parroquianos, acompañados por damas de compañía entre ellas algunas de nacionalidad extranjera consumiendo bebidas alcohólicas mientras escuchaban música,

evidenciando el verdadero funcionamiento del establecimiento.

Si bien el local contaba con una licencia municipal para el giro de cevichería, durante la inspección se comprobó que operaba como bar, incurriendo en un cambio de giro no autorizado por el municipio.

Asimismo, atendía a puertas

cerradas y disponía de un sistema de videovigilancia para monitorear el ingreso de personas y evitar acciones de fiscalización, permitiendo el acceso únicamente a clientes previamente verificados.

Como resultado de la intervención, el personal de la Subgerencia de Fiscalización y Control impuso

una multa equivalente al 100 % de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) por no contar con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE).

Además, se aplicó una segunda sanción correspondiente al 50 % de una UIT por modificar las condiciones bajo las cuales se otorgó la licencia de funcionamiento. Como medida complementaria, se dispuso la clausura temporal

del establecimiento, conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal n.º 021-2025.

Paralelamente, la Policía realizó el control de identidad de todos los asistentes con el propósito de verificar la existencia de personas requisitorias, mientras que Migraciones efectuó las acciones correspondientes respecto a los ciudadanos extranjeros intervenidos.

ACCIDENTE OCURRIDO EN VÉGUETA TERMINÓ CON UN FATAL DESENLACE EN LIMA

Muere Anthony Vega tras días internado en UCI de Lima



La comunidad barranquina y diversas instituciones expresaron sus condolencias tras confirmarse el fallecimiento de Anthony Vega Coronado, quien permanecía hospitalizado debido a las graves lesiones sufridas en un accidente de

tránsito registrado en la Panamericana Norte, a la altura del distrito de Végueta. El deceso se produjo luego de varios días de permanecer internado en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Alberto Sabogal, donde

recibió atención especializada sin lograr recuperarse.

Anthony Vega Coronado se desempeñaba como gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Huaral, cargo desde el cual impulsó acciones orientadas

a la atención de la población y el fortalecimiento de los programas sociales. Asimismo, era conocido en la provincia de Barranca, donde familiares, amigos y vecinos lo recordaron por su constante participación en actividades de apoyo comunitario y por su disposición para colaborar con quienes requerían ayuda.

Durante su permanencia en el hospital, allegados promovieron cadenas de oración con la esperanza de su recuperación; sin embargo, la gravedad de las lesiones impidió una evolución favorable. Su fallecimiento ha generado múltiples muestras de pesar en instituciones, autoridades y ciudadanos, quienes expresaron sus condolencias y destacaron el legado de servicio que dejó durante su trayectoria profesional y personal.

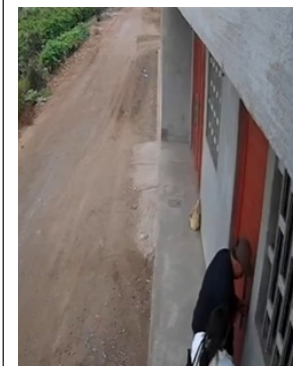
Mujer denuncia agresión dentro de pollería

Lo que comenzó como una reunión familiar en un establecimiento de comida terminó con una denuncia por presunta agresión física que ahora deberá ser investigada por las autoridades. La agraviada, una madre de familia, señaló que se encontraba acompañada de sus hijos en la pollería Yorky's, ubicada en el centro de Huacho, cuando una mujer ingresó al local solicitando dinero y manifestando que había salido recientemente de prisión. De acuerdo con su relato, el personal del negocio le pidió que abandonara el establecimiento, situación que habría generado una re-



acción violenta. En medio del incidente, la denunciante afirmó haber recibido un golpe de puño por parte de la presunta agresora, quien posteriormente se retiró del lugar. La víctima indicó que afronta un proceso de recuperación tras haber sido sometida a dos cirugías en un ojo y recibir tratamiento por una lesión en la columna, por lo que expresó su preocupación por las consecuencias del ataque. Asimismo, anunció que formalizará la denuncia correspondiente y solicitó que las autoridades identifiquen y ubiquen a la presunta responsable para el esclarecimiento de los hechos.

Cámaras captan presunto intento de robo en vivienda



La tranquilidad de los vecinos del sector El Porvenir, en el distrito de Supe, se vio alterada luego de que un presunto intento de robo quedara registrado en un sistema de videovigilancia instalado en una vivienda de la zona.

Según se observa en las cámaras de videovigilancia, un vehículo se detiene a pocos metros del inmueble y, posteriormente, un hombre y una mujer descienden de la unidad para

dirigirse hacia la puerta de ingreso. Ambos permanecen varios minutos frente al predio y, según se aprecia en la grabación, manipulan y forcejean el acceso con la aparente intención de ingresar al domicilio. Al no lograr abrir la puerta, los dos individuos optan por retirarse del lugar sin concretar el presunto ilícito.

El registro audiovisual ha sido difundido entre los residentes del sector con el propósito de alertar a la población y facilitar la identificación de los involucrados.

Tras lo ocurrido, los vecinos solicitaron a las autoridades incrementar el patrullaje preventivo y reforzar las medidas de seguridad ciudadana para evitar nuevos hechos similares y brindar mayor tranquilidad a las familias que habitan en esta parte del distrito de Supe.

Capturan a chofer que fugó tras atropello mortal



La inmediata respuesta del personal de la Policía de Carreteras de Hatillo permitió ubicar el vehículo y detener al conductor que presuntamente escapó luego de protagonizar un accidente de tránsito con consecuencias fatales en la provincia de Chancay.

De acuerdo con la información policial, tras conocerse el hecho se activó un plan cerco para localizar la unidad involucrada. Como resultado del operativo, los agentes hallaron abandonada una camioneta de marca

DFSK, modelo Glory, a la altura del kilómetro 97+300 de la Panamericana Norte. El vehículo presentaba daños en la parte frontal, compatibles con el impacto registrado en el sector de Chacaillo, a la altura del kilómetro 91+500, donde perdió la vida Demetrio Rodríguez Bartolo, de 64 años.

Posteriormente, los efectivos lograron intervenir al presunto conductor, identificado como Efraín Orlandes Collantes García, varios kilómetros después del lugar donde fue encontrada la camioneta. El intervenido fue trasladado a la Comisaría de Chancay para el desarrollo de las diligencias correspondientes, mientras la Policía Nacional continúa con las investigaciones para esclarecer las circunstancias del accidente y determinar las responsabilidades conforme al procedimiento legal vigente.

POLICIALES

CONDUCTOR RESULTÓ HERIDO TRAS ATAQUE ARMADO DURANTE VIAJE HACIA HUARAZ.

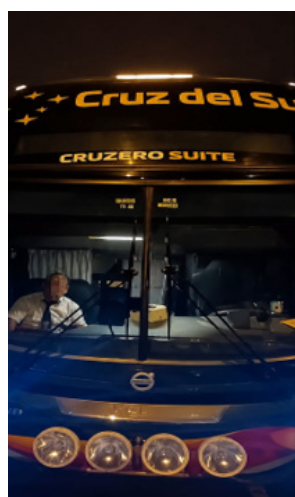
Terror en la ruta: balean bus de Cruz del Sur

Lima. - Un bus de la empresa Cruz del Sur fue baleado por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta cuando circulaba por la Panamericana Norte, en el distrito de Puente Piedra.

El ataque dejó herido al conductor de la unidad, que trasladaba pasajeros con destino a Huaraz, aunque ninguno de ellos resultó afectado.

El hecho ocurrió a la altura del paradero Cementerio, en la vía con dirección de sur a norte. Según la información proporcionada por la tripulación, los atacantes se acercaron al vehículo y realizaron dos disparos que impactaron en la cabina del chofer.

Producto del ataque, las esquirlas del vidrio



alcanzaron el brazo del conductor, ocasionándole lesiones superficiales. El trabajador fue auxiliado luego del atentado y recibió atención médica debido a las heridas provocadas por

los impactos.

Durante la agresión, los sujetos también dejaron un sobre con un número telefónico antes de retirarse del lugar. De acuerdo con el auxiliar del bus, la empre-

sa no tenía conocimiento de amenazas previas ni de algún intento de extorsión contra la compañía.

"Uno no tiene la culpa de nada; las autoridades entienden y todos ustedes y la prensa, todos saben lo que está pasando. Y no toman cartas en el asunto es muy complicado, muy preocupante para la población", manifestó el auxiliar.

El ataque ocurrió casi de manera simultánea con otro atentado contra un bus de la empresa Cruz del Norte, registrado con pocos minutos de diferencia.

Los pasajeros que viajaban hacia Huaraz no resultaron heridos pese a los disparos contra la unidad.

Amplían prisión preventiva para 'Chibolín'



Lima. - La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema confirmó la ampliación por 18 meses de prisión preventiva contra Andrés Hurtado, conocido como 'Chibolín', investigado por el caso 'Barras de Oro' en perjuicio del Estado.

El tribunal declaró infundado el recurso de apelación presentado por la defensa del conductor, con el que buscaba dejar sin efecto la resolución que extendió la medida restrictiva.

Hurtado es procesado por los presuntos delitos de tráfico de influencias, cohecho activo específico y cohecho pasivo específico, debido a su presunta participación en el pago de una supuesta coima para recuperar barras de oro incautadas por el Ministerio Público.

La Fiscalía ha solicitado 30 años de prisión contra el conductor, quien permanece recluido en el penal de Lurigancho mientras continúa el proceso judicial.

Fiscal es detenido por presunto vínculo con minería ilegal



Madre de Dios. - Un fiscal especializado en delitos ambientales fue detenido de manera preliminar por su presunta vinculación con la organización criminal 'Los Malditos de la Pampa', grupo relacionado con actividades de minería ilegal en la región.

El intervenido fue identificado como Américo Bautista, quien es investigado por los presuntos delitos de banda criminal, encubrimiento real y tráfico ilícito de insumos químicos y maquinaria destinada

a actividades ilegales.

La intervención fue ejecutada por la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental con apoyo de la Policía Nacional. Como parte del operativo, también se realizó el allanamiento de un inmueble y la incautación de un vehículo.

Durante las acciones se decomisaron celulares, documentos y otros dispositivos electrónicos que serán considerados como elementos para el desarrollo de las investigaciones.

Escoltas de Balcázar afrontan proceso disciplinario

SEIS POLICÍAS FUERON SEPARADOS TRAS SER CAPTADOS EN DISCOTECA DURANTE COMISIÓN OFICIAL.

Lima. - Seis policías que integraban el equipo de seguridad personal del presidente José María Balcázar fueron separados de sus funciones luego de ser captados consumiendo bebidas alcohólicas y bailando en una discoteca durante una comisión oficial en Lambayeque, donde se encontraban para brindar protección al mandatario.

Los agentes serán sometidos

a un proceso disciplinario sumario, según informó el comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), Óscar Arriola, quien confirmó que los efectivos dejaron de formar parte del grupo encargado de resguardar al jefe de Estado.

"Ya se tomaron inmediatamente las medidas. Han sido separados de la seguridad personal del presidente constitucional de la República, el

doctor José María Balcázar Zelada, no son más seguridad personal y se ha iniciado una investigación administrativa disciplinaria por un equipo especializado con carácter sumario para resolver", precisó.

Asimismo, Arriola señaló que la

investigación permitirá establecer las responsabilidades individuales por la conducta de los policías y evaluar los protocolos aplicados al personal que acompaña al presidente durante sus desplazamientos fuera de la capital.



DEPORTES



MILLONARIO

Además de cerrar su participación con una victoria sobre Francia, Inglaterra obtuvo una importante recompensa económica al finalizar en el tercer lugar del Mundial 2026. El triunfo le permitió al conjunto inglés recibir un total de más de 30 millones de dólares según lo determina la FIFA en el reparto por los cuatro primeros lugares.

INGLATERRA SE SUBIÓ AL PODIO AL VENCER A FRANCIA POR 6 A 4

¡PARTIDAZO!

En una tarde de goles la selección de Inglaterra terminó tercero en la Copa del Mundo, luego de vencer a Francia por 6 a 4 cerrando de esta manera su participación en la justa mundialista con una actuación memorable en el Hard Rock Stadium de Miami escenario de la disputa por el bronce mundialista. y lograron despedirse del campeonato con una alegría tras la dolorosa eliminación en semifinales.

El encuentro resultó un auténtico festival ofensivo, donde ambas selecciones protagonizaron uno de los encuentros más emocionantes del torneo.

Los dirigidos por Thomas Tuchel salieron a imponer condiciones desde el inicio. Apenas a los tres minutos, Declan Rice abrió el marcador. La superioridad inglesa continuó reflejándose en el marcador y, a los 18 minutos, Ezri Konsa amplió la diferencia para colocar el 2-0.

Francia intentó reaccionar, pero Inglaterra mantuvo una gran eficacia ofensiva. Antes



cuatro modificaciones e la respuesta de Francia fue inmediata. Kylian Mbappé descontó apenas a los 48 minutos y devolvió la ilusión al conjunto francés.

El impulso continuó pocos minutos después gracias a Bradley Barcola, quien marcó el segundo tanto de los galos a los 54'. Francia pasó de estar completamente dominada a instalarse en campo rival y comenzó a generar constantes situaciones de peligro.

A los 66 minutos volvió a aparecer Mbappé para firmar su doblete y colocar el marcador 4-3, dejando el partido completamente abierto y aumentando la tensión en el Hard Rock Stadium.

Sin embargo, cuando Francia estaba cada vez más cerca del empate, un penal cometido por Malo Gusto terminó cambiando nuevamente el rumbo del compromiso. Bukayo Saka asumió la responsabilidad desde los doce pasos y convirtió a los 87 minutos para completar su triplete y devolverle dos goles de ventaja a Inglaterra.

del descanso apareció Bukayo Saka, quien anotó dos veces, primero a los 37 minutos y luego a los 45, permitiendo que los británicos se fueran al entretiempo con una cómoda ventaja y el control absoluto del encuentro.

Obligado por el desarrollo del encuentro, Didier Deschamps para el complemento realizó

El espectáculo todavía guardaba emociones en el tiempo añadido. Ousmane Dembélé anotó el cuarto tanto francés para poner suspenso en los minutos finales, pero Jude Bellingham sentenció el encuentro con un letal contragolpe que significó el definitivo 6-4 y aseguró el tercer puesto para los ingleses.

SINTESIS

FRANCIA (4): Maignan; Gusto (Koundé 90'), Konaté (Upamecano 45'), Lacroix, Hernández (Digne 45'), Emery, Rabiot; Olise, Cherki (Dembélé 45'), Doué (Barcola 45'); Mbappé. DT: Deschamps. GOL: Mbappé (48')(66'), Barcola (54'), Dembélé (96'). T.A: T.R:

INGLATERRA (6): Henderson; Quansah (James 83'), Konsa, Guehi (Chalobah 93'), Spence, Rice, Saka, Eze (Bellingham 79'), Rogers, Rashford (Watkins 45'); Toney (Anderson 79'). DT: Tuchel. GOL: Rice (2'), Kona (18'), Saka (37')(45') (87'), Bellingham (98')

T.A: T.R: **ÁRBITRO:** Jesús Valenzuela. **ESTADIO:** Hard Rock Stadium.



BOTA DE ORO

Kylian Mbappé consiguió su segunda Bota de Oro en una Copa del Mundo después de marcar 10 goles en el Mundial FIFA 2026. Detrás del futbolista galo quedaron Lionel Messi de Argentina con ocho, Jude Bellingham de Inglaterra y Erling Haaland de Noruega con siete, y su compatriota Ousmane Dembélé con seis.



MBAPPÉ

El goleador histórico de Francia, Kylian Mbappé, le dedicó emotivas palabras de despedida al entrenador Didier Deschamps tras 14 años al mando de los galos "Hoy es tu último baile. Tú que nos has dado tanto. Habríamos tenido que ofrecerte un final mejor, pero hemos fallado", indicó el jugador del Real Madrid.

ESPAÑA CON GOL DE FERRÁN TORRES EN EL TIEMPO SUPLEMENTARIO LE GANÓ A ARGENTINA

¡Justo campeón!

La Roja vence a Argentina y conquista su segunda Copa del Mundo, escribiendo un nuevo capítulo dorado en la historia del fútbol español. Un gol de Ferrán Torres en la segunda mitad del tiempo añadido hizo la diferencia ante un equipo albiceleste que no llegó a rematar ni una vez al arco.

Ante 80 mil 663 aficionados en el New York New Jersey Stadium, en East Rutherford, Nueva Jersey, el conjunto dirigido por Luis de la Fuente puso fin al sueño del bicampeonato argentino y volvió a proclamarse campeón del mundo 16 años después del título conseguido en Sudáfrica 2010.

Tras un partido ampliamente dominado y con varias oportunidades de abrir el marcador y dos goles anulados, la selección española consiguió llevarse el título.

Con un control casi absoluto del balón. La selección europea intentó imponer su estilo mediante la circulación constante y generó las mejores ocasiones del primer tiempo con remates de Lamine Yamal, Mikel Oyarzabal y Marc Cucurella. Sin embargo,



la falta de precisión en los metros finales y las intervenciones de Emiliano Martínez evitaron que el marcador se moviera antes del descanso.

La segunda mitad man-

tuvo la misma tendencia. España siguió atacando y empujando a Argentina contra su propio campo, mientras la vigente campeona del mundo apostaba por resistir y buscar

alguna oportunidad aislada. Pedri, Ferrán Torres, Pau Cubarsí y Aymeric Laporte estuvieron cerca de abrir la cuenta, pero nuevamente apareció la figura del 'Dibu' Martí-

nez para sostener a los sudamericanos.

La situación se complicó aún más para Argentina tras la expulsión de Enzo Fernández en los minutos finales, obligando al

equipo de Lionel Scaloni a afrontar la prórroga con un jugador menos.

Cuando todo parecía encaminado a los penales, España encontró el premio a su insistencia. A los 105 minutos, Nico Williams controló un balón dentro del área y habilitó a Ferrán Torres, quien definió con potencia para vencer finalmente la resistencia de Emiliano Martínez y desatar la celebración española. El gol terminó siendo suficiente para inclinar una final en la que la 'Roja' fue superior durante gran parte del encuentro.

De esta manera el equipo liderado por el Balón de Oro 2024, Rodri, y la estrella de 19 años, Lamine Yamal, sigue los pasos de sus ilustres predecesores encabezados por Iker Casillas y Andrés Iniesta, 16 años después.

El título de Luis De la Fuente y sus jugadores recompensa el trabajo y el talento de una selección que se impuso como uno de los mejores equipos de las últimas dos décadas. Entre 2008 y 2026, la Roja consiguió tres Eurocopas (2008, 2012, 2024) y dos Copas del Mundo (2010 y 2026).

El Juan Aurich no baja los brazos

El "Ciclón del Norte" volvió a sumar en casa tras igualar sin goles frente a Cultural Volante. Aunque el triunfo no llegó, el equipo mantiene intacta la convicción de seguir peleando por los primeros lugares del Grupo A de la Liga 3. El empate dejó un sabor amargo en Ferreñafe, pero también la certeza de que este plantel no renuncia a sus objetivos. Los dirigidos por Jesús Oropesa fueron los dueños del balón y del desarrollo del partido, intentando imponer condiciones desde el pitazo inicial. Sin embargo, se encontraron con un Cultural Volante de Bambamarca que apostó por un planteamiento completamente defensivo, cerrando todos los espacios y dificultando el trabajo ofensivo del cuadro escarlata. El encuentro marcó además el debut como titulares de los refuerzos Alfredo "Connan" Ro-



jas y Martín Guadalupe, quienes dejaron buenas sensaciones en sus primeras actuaciones con la camiseta aurichista. En el complemento, el

profesor Oropesa movió el banco en busca del triunfo y le dio ingreso al delantero Harrys Núñez, quien también hizo su estreno oficial. El atacante chichlayano mostró movilidad, fue

insistente y buscó constantemente generar peligro, aunque la sólida defensa visitante logró neutralizar cada intento del "Ciclón". El resultado no dejó conforme a nadie. Jugadores, comando técnico, diri-

gentes e hinchas coincidieron en que el objetivo era quedarse con los tres puntos. Sin embargo, el equipo volvió a demostrar entrega, compromiso

y actitud durante los 90 minutos, mientras que la afición respondió alentando de principio a fin, convirtiéndose una vez más en el jugador número doce desde las tribunas del estadio Carlos Samamé Cáceres. En el fútbol hay partidos que no se ganan, pero también existen equipos que jamás dejan de luchar. Ese parece ser el espíritu que hoy identifica al Juan Aurich. El campeonato aún tiene mucho camino por recorrer y el "Ciclón del Norte" continúa muy cerca de los primeros lugares. Ahora es momento de mantener la unidad, corregir errores y seguir empujando todos en la misma dirección, porque la historia del único campeón nacional de Lambayeque demuestra que los grandes equipos siempre encuentran la manera de levantarse y volver a pelear por sus objetivos.



ESPAÑA CAMPEÓN

DEL MUNDIAL 2026



ESPAÑA
CAMPEÓN DEL MUNDIAL 2026
FIFA WORLD CUP 2026™



FIFA
WORLD CUP
2026

5 Platos típicos de Puno

Chairo puneño

Ingredientes

- Carne de cordero o res
- Chuño negro
- Papa
- Zanahoria
- Habas
- Trigo
- Choclo
- Hierbabuena
- Cebolla y ajo
- Sal y pimienta

Preparación

1. Hervir la carne hasta que quede suave.
2. Agregar las verduras, papa, trigo y habas.
3. Incorporar el chuño previamente remojado.
4. Cocinar hasta obtener una sopa espesa.
5. Añadir hierbabuena y servir caliente.



Trucha frita puneña

Ingredientes

- Trucha fresca
- Harina de maíz o trigo
- Ajo
- Limón
- Sal y pimienta
- Aceite
- Papas sancochadas
- Ensalada de cebolla y tomate

Preparación

1. Limpiar la trucha y sazónarla con ajo, limón, sal y pimienta.
2. Pasarla por harina.
3. Freír en aceite caliente hasta que quede dorada.
4. Servir acompañada de papas y ensalada.



Cancacho puneño

Ingredientes

- Cordero joven
- Ajo
- Ají panca
- Comino
- Pimienta
- Vinagre o chicha de jora
- Sal
- Papas sancochadas

Preparación

1. Marinar el cordero con ajo, ají panca y especias.
2. Dejar reposar para que absorba los sabores.
3. Hornear lentamente hasta que la carne quede tierna y dorada.
4. Servir con papas y ensalada.



Pesque de quinua

Ingredientes

- Quinua
- Queso fresco
- Leche
- Mantequilla
- Sal
- Hierbas aromáticas (opcional)

Preparación

1. Lavar bien la quinua para quitar su sabor amargo.
2. Cocinarla con agua hasta que esté suave.
3. Agregar leche, mantequilla y queso fresco.
4. Mezclar hasta obtener una textura cremosa.
5. Servir caliente.



Sopa de quinua puneña

Ingredientes

- Quinua
- Papa
- Zanahoria
- Habas
- Zapallo
- Apio
- Carne de res o pollo (opcional)
- Ajo
- Cebolla
- Sal y pimienta

Preparación

1. Preparar un aderezo con cebolla y ajo.
2. Agregar agua o caldo junto con las verduras.
3. Incorporar la quinua lavada.
4. Cocinar hasta que todos los ingredientes estén suaves.
5. Servir caliente como una sopa nutritiva.



Homenaje por 45 años de ejercicio profesional del cronista parlamentario Dante Alva Alva

En mérito a sus cuarenticinco años en el ejercicio profesional del periodismo, el cronista parlamentario Dante Alva Alva recibió el homenaje de sus compañeros de estudio de la promoción 1970 “José Faustino Sánchez Carrión” de la Institución Educativa “Pedro M. Ureña” de Trujillo.

El merecido reconocimiento se realizó el pasado miércoles 15, en la Casa de la Identidad Regional de La Libertad, institución que precisamente en la actualidad ocupa la histórica

Casa Ganoza Cavero, que durante más de un siglo albergó a la I. E. “Pedro M. Ureña”, conocida como “Centro Viejo”. El homenajeado Alva Alva recibió una medalla de su promoción con el escudo de su alma mater y un simbólico solapero.

En la emotiva ceremonia participaron el director de la institución educativa, profesor y jurista Wilfredo Omar Carbajal y el presidente de la promoción 1970 de los ex alumnos ureñistas, Carlos Roncal Carranza; los past presidentes Luis Huacacolque Sánchez y Jaime Huamán Pereyra. Así mismo, realzaron el acto con su presencia, las periodistas Dina Yépez Cerna, Susy García Quiroz y la relacionista Luz Carlos Castillo; los poetas Hugo Díaz Plascencia y Víctor Manuel Sánchez Rodríguez,



y los ex alumnos ureñistas Lexter Lora Wekselman, Luis Aguilar Biaggi, Juan Ruiz, Baldomero Villanueva Becerra, Luis Grados, Carlos Fuentes, Francisco Gonzales, entre otras personalidades.

Dante Alva estudió su carrera profesional en el Instituto Superior de Periodismo y Relaciones Públicas “Dr. Carlos E. Uceda Meza”, y luego ejerció como corresponsal en Lima del

diario “La Industria” de esta ciudad. Paralelamente, acreditado como periodista en el Congreso de la República, fundó el Círculo de Cronistas Parlamentarios, de la que es presidente hasta la actualidad.

El emblemático “Centro Viejo”

La escuela “Pedro M. Ureña” es una de las más antiguas instituciones educativas de la localidad. El 21 de octubre de este año, cumplirá 148 años de fructífera labor educativa, pues fue fundada en 1878 con el nombre de Escuela Municipal. En 1905 se convirtió oficialmente en el Centro Escolar de Varones N° 241, y al año siguiente, su local fue solemnemente inaugurado por el presidente de

Por: Hugo Díaz Plascencia

la República, José Pardo y Barreda. En 1943 recibió el nombre del ilustre educador y jurisconsulto trujillano Dr. Pedro Mercedes Ureña.

Entre uno de los más relevantes hechos históricos que enaltecen al “Centro Viejo”, es el honor de haber tenido al poeta universal César Vallejo como uno de

sus docentes; y así mismo, a varios ilustres miembros del “Grupo Norte”, como colaboradores de la revista institucional “Cultura Infantil”, entre ellos, a Antenor Orrego, Alcides Spelucín, Juan Espejo Asturriga, Oscar Imaña, José Eulogio Garrido, Felipe Alva y Alva, Aparicio Castañeda y Carlos Vidal.





I.E. PEDRO M. UREÑA
Centro Viejo



PROMOCION 1970
“JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION”



Ceremonia de Reconocimiento a
DANTE MAX ALVA ALVA

Por su destacada trayectoria como
Cronista Parlamentario por más de 45 años



Casa de la Identidad

Miércoles 17 de Julio de 2026

7 p.m.



INMEMORIAM (II) “VALLEJO”

Por: Julio Corcuera García

El Apunte de Marco Antonio nos habla de que Orrego les hablaba sobre Vallejo y el Grupo Norte. En su libreta personal, como alumno de San Marcos, mi padre, conservaba poemas, entre ellos pudimos encontrar uno dedicado a Vallejo. Esta libreta se transformó en un libro precioso de poemas titulado por el mismo autor como Extravagancia. De lo explicado por Orrego, no se desprende nada que sonara a lamentación por la muerte de Vallejo, lo que podría tener inclusive dos lecturas, que Vallejo estuviera vivo con lo cual el poema de Marco Antonio sería el primero o uno de los primeros en homenajear a Vallejo vivo o simplemente, el Maestro Orrego pretendía liberarlos del dolor de la muerte del vate universal y conservar su imagen viva.

Es un jirón del Ande pensativo en el mutismo de la sierra helada. Es el fulgor de un pensamiento esquivo que va llevando sutileza y ama. Es el cantar de un pájaro en el nido y es el atisbo cruel de una amenaza, es la llama de amor y es el quejido, el gran vuelo del cóndor que avanza.” Marco Antonio, utiliza de manera metafórica un elemento usado por Vallejo en 1916 «... el gran vuelo del cóndor que

avanza.» al brindar por Haya, «Yo. poeta, brindo mi copa por este pichón de cóndor [...] Yo, profeta [...] Anuncio que volará alto, y será grande... grande». Mi padre, solo lo podría saber si hubiese estado presente, lo cual no sucedió o si alguno de los que estuvieron presente se lo hubiese comentado; por tanto, queda demostrado lo que afirma Marco Antonio, que Orrego les hablaba de este inmortal poeta.

Más adelante, en su libro Apuntes para mis memorias, afirmará nuevamente estos encuentros con Orrego agregando un dato histórico muy relevante. “... Capítulo aparte constituyen los Juegos Florales de 1940, realizados en la Universidad Mayor de San Marcos después de muchos años detentados desde el poeta José Gálvez Barrenechea, y en los cuales obtuvimos la Primera Mención Honrosa en poesía libre con Cinco poemas breves, versos que habrían sido seleccionados por Antenor Orrego quien nos daba charlas literarias desde la clandestinidad en un tercer piso del pasaje Contumazá en el centro de Lima...”. Queda claro que es Antenor Orrego quien hace la selección de los poemas que Marco Antonio debe presentar. Esto solo lo puede hacer alguien que es muy cercano al joven estudiante, no un profesor o

maestro cualquiera.

El ojo de descubridor de talentos que tenía Orrego se hizo presente. Advirtiendo su calidad creadora, lo motivó para que participe presentando ese puñado de poemas en los Juegos Florales. La postura mostrada por Orrego, se podría llevar inclusive a la esfera familiar, actúa como lo hubiese hecho un padre con su hijo; luego de escuchar su trabajo literario, ayudarlo a seleccionar y animarlo a que los presente es solo digno de un benefactor de talentos. Por aquella época, Orrego se encontraba pasando la clandestinidad en una casa ubicada en el Pasaje Contumazá, provincia de la cual provenía el poeta Marco Antonio Corcuera. Para comprobar lo afirmado por él, en su libro Diario íntimo (1939 - 1940), publicado de manera póstuma, se adjunta una nota preparada por el Maestro Antenor Orrego a manera de crítica literaria sobre sus versos. “MARCO ANTONIO CORCUERA. Este poeta, al igual que Florián, demuestra una precoz maestría en el manejo de la técnica del verso. Pensamiento, expresión elegantes y audaces. Tiene imágenes mágicamente logradas. La composición «Quitaré de mis ojos...» es un buen poema. Lo mismo «A veces me río». Este poeta tiene un brillante porvenir.



Esto sigue guardando perfecto correlato en lo indicado en el libro Diario íntimo (1939 - 1940) cuando habla sobre cómo toma conocimiento de que ha sido considerado dentro de los premiados. “... Un buen día de esos (miércoles), al salir del estudio, a las 6 p. m., me encontré con Pacheco y otro y me principia a contar de los resultados del certamen. Subo al Centro Federado de Derecho, y [Emilio] Romero me jala a un lado, diciéndome: ¿tú has presentado algún trabajo? Le contesté que sí. ¿Cuál es tu seudónimo? Quique, respondí, después de vacilar un rato. ¿Cómo, no has presentado unos poemas pequeños? Y nos dirigimos a la mesa donde [Luis F.] Rodríguez tenía las actas del Jurado Calificador, compuesto –para la parte poética–

por los señores José Jiménez Borja, Luis Fabio Xammar y Estuardo Núñez. ¡Cuál sería mi sorpresa al reconocer mis minúsculos versos entre los premiados! Inmediatamente rogué a Rodríguez que me leyera el acta y el ahí constaba en forma elogiosa. Me dijo: este poema es el que les ha gustado más y al que prácticamente se debe la Mención Honrosa: «A veces me río de la vida...»...”. Orrego, no se equivocó en sus expresiones de belleza del poema «A veces me río», el jurado también lo hace con esa misma intensidad.

Con la visión que tuvo Orrego para descubrir talentos, tal como lo hizo con Vallejo, y años más tarde con Garrido Malaver, Mario Florián y Corcuera, comprueba su buen ojo de crítico literario. Esta

amistad le permitió desarrollar su labor literaria y contar con el respaldo de la máxima dirigencia del partido. Tal vez, Orrego, prefirió relevarlo de toda acción política, actividad que le hubiese impedido desarrollarse en la creación poética y años más adelante lanzar la publicación de la Revista Cuadernos Trimestrales de Poesía que abrazó a todos los jóvenes creadores de todas las latitudes del país y de América Latina a lo largo de 40 años (1940 - 1980) abriendo sus páginas como las abrió el Maestro y demostrando con creces que aquello que sembró en su etapa juvenil el Apra ahora se convertía en un campo fértil de producción literaria, conservando una gran fraternidad poética con sus compañeros y contendores.

Lima, Stbre. de 1940.”.



DONATIVOS BENEFICIARÁN A MÁS DE 8,000 PERSONAS E INSTITUCIONES.

Pacasmayo recibe 15 toneladas de ayuda humanitaria

Pacasmayo (La Libertad).-

Un total de 15 toneladas de ayuda humanitaria llegó a la provincia de Pacasmayo y será destinada a beneficiar a más de 8,000 personas e instituciones. El cargamento fue reunido mediante una campaña solidaria en la que participaron organizaciones, voluntarios y ciudadanos que decidieron compartir parte de los aportes con familias peruanas en situación vulnerable.

La ayuda fue trasladada desde el Parque Ecológico Voces del Clima, ubicado en Surco, Lima, donde funcionó un centro de acopio que reunió las donaciones con participación de organizaciones peruano-venezolanas y cientos de voluntarios.

Marcelo Quilcate explicó que la iniciativa inicialmente fue organizada para llevar apoyo a ciudadanos venezolanos afectados por terremotos; sin embargo, debido a la cantidad de donaciones reunidas y las dificultades logísticas para enviar todos los apor-

MÁS DATOS

Entre los productos que forman parte de la donación se encuentran prendas de vestir, medicamentos, artículos de higiene personal y otros bienes de primera necesidad destinados a las familias que recibirán este apoyo.

Parte de los medicamentos recibidos será destinada a la elaboración de botiquines para instituciones de la provincia.

tes al extranjero, se decidió destinar parte de esta ayuda a familias peruanas.

“Entonces, ahí se encontró una oportunidad decidida por la comunidad venezolana en Perú y por estas ONG, se encontró la oportunidad de apoyar también a miles de familias peruanas llevando ropa, medicamentos, etc. a varias partes del Perú y hoy Pacasmayo también las recibe”, manifestó.

Asimismo, destacó la participación de las organizaciones DNI, Ocasiven, APPV y Ciudadanía Sin Fronteras, además del apoyo de la familia Alegría Ríos para el transporte y la logística que permitió trasladar el cargamento hacia la provincia.

Los donativos serán distribuidos posteriormente entre diversos sectores de Pacasmayo.

Además, parte de los medicamentos recibidos será destinada para la elaboración de botiquines dirigidos a instituciones que requieren este tipo de apoyo.

Hallan más 96 kilos de marihuana en bus interprovincial

La Libertad. - Efectivos de la Policía Nacional intervinieron un bus interprovincial de la empresa Tunesa y detuvieron a tres personas durante un operativo realizado en la ciudad de Trujillo, donde fue hallado un cargamento de más de 96 kilogramos de presunta marihuana.

La acción policial se ejecutó durante labores de patrullaje preventivo, cuando los agentes realizaron la inspección de la unidad de transporte y encontraron la sustancia que fue incautada como parte del operativo.

Tras la intervención, fueron detenidos los sujetos identificados con las iniciales A.V.C.L. (32), D.P.T.R. (35) e I.A.V. (38), por su presunta implicancia en el delito de tráfico ilícito de drogas.

De acuerdo con la



MÁS DATOS

Entre las especies incautadas figuran cinco sacos con diez paquetes de presunta marihuana y un arma de fuego calibre 9 x 19 milímetros, encontrados durante la inspección realizada a la unidad de transporte.

información policial, el bus interprovincial fue intervenido como parte de las acciones destinadas a combatir el traslado de sustancias ilegales en la región La Libertad.

La intervención permitió detectar el transporte de un importante cargamento de presunta droga en una unidad de servicio interprovincial que circulaba por la ciudad de Trujillo.

Jornada de limpieza en Otuzco

Otuzco (La Libertad). - La Subgerencia de Gestión Ambiental realizó una jornada de limpieza y erradicación de puntos críticos en distintos sectores de la provincia de Otuzco, donde se recolectaron residuos sólidos acumulados en cunetas y espacios naturales.

Los trabajos se desarrollaron a lo largo del tramo vial que conecta el caserío de Casmiche con el desvío Otuzco-Huamachuco, zona donde se retiraron desechos que afectaban el entorno.

La intervención formó parte de las actividades ambientales programadas por las Fiestas Patrias por los

204 años de Independencia del Perú. Durante la jornada se realizaron labores de limpieza para recuperar los espacios afectados por la presencia de residuos.

El retiro de los desperdicios permitió mejorar las condiciones de la vía y de las áreas naturales ubicadas en este tramo de la provincia.



POSTULANTES REPORTARON ANTECEDENTES POR CORRUPCIÓN, VIOLENCIA FAMILIAR, OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR, HURTO Y OTROS DELITOS.

46 candidatos en Piura llegan a las urnas con sentencias declaradas

Piura. La carrera electoral hacia las Elecciones Regionales y Municipales 2026 deja un dato que obliga a mirar más allá de los discursos de campaña, las promesas y los mítines.

Un total de 46 candidatos que participan en Piura declararon contar con sentencias judiciales en sus hojas de vida presentadas ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

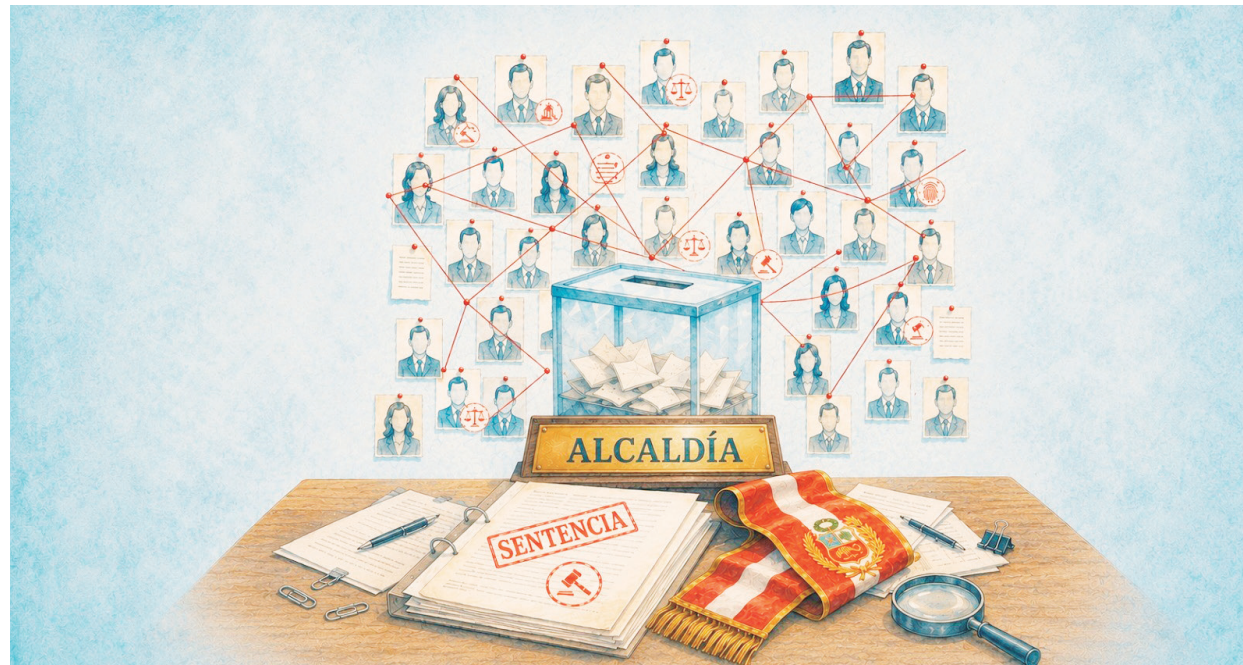
De acuerdo con un informe de Algarrobo.pe, basado en la información consignada ante el organismo electoral, 35 de estos postulantes buscan llegar a alcaldías provinciales y distritales. Entre los antecedentes declarados figuran condenas por violencia familiar, omisión de asistencia familiar, colusión, peculado, hurto, desobediencia a la autoridad y difamación.

El dato adquiere especial relevancia en una región donde los ciudadanos elegirán a quienes administrarán presupuestos públicos, tomarán decisiones sobre obras y servicios y ejercerán funciones de representación y gobierno.

La existencia de una sentencia declarada no determina, por sí sola, la exclusión automática de un candidato; sin embargo, sí forma parte de la información que los electores tienen derecho a conocer y evaluar.

Podemos Perú concentra más casos

Entre las organizaciones políticas con mayor número



de postulantes que declararon sentencias aparece Podemos Perú, con 13 candidatos. Le siguen Perú Primero, con ocho, y Acción Popular, con cinco casos.

Las cifras comprenden a candidatos que postulan a distintos cargos de elección popular. En total, la región registra 4 451 candidatos inscritos, lo que convierte la revisión de las hojas de vida en una herramienta clave para que el elector conozca quiénes buscan ocupar cargos públicos.

La provincia de Piura concentra más postulantes

La provincia de Piura reúne el mayor número de candidatos a alcaldías con sentencias declaradas.

Entre ellos figuran postulantes a la Municipalidad Provincial y a distritos como

Castilla y Veintiséis de Octubre.

También se reportan casos en Huancabamba, donde aparecen antecedentes relacionados principalmente con violencia familiar, omisión de asistencia familiar y hurto. Asimismo, figuran sentencias por delitos contra la administración pública, entre ellos colusión y peculado.

En Sullana y Paita también existen candidatos que han declarado antecedentes judiciales ante el JNE.

La información está en manos del elector

El hecho de que un candidato declare una sentencia no significa automáticamente que esté impedido de participar en la contienda electoral.

No obstante, la información sí permite al ciudadano tomar una decisión con mayor conocimiento sobre el perfil de quienes buscan administrar los recursos públicos.

El JNE establece que los candidatos deben consignar sus antecedentes judiciales en sus hojas de vida bajo declaración jurada.

La omisión o falsedad de información puede generar consecuencias dentro del proceso electoral, de acuerdo con las normas vigentes.

En un escenario donde la corrupción, la violencia y el incumplimiento de obligaciones judiciales forman parte de los antecedentes declarados por algunos postulantes, el proceso electoral plantea una responsabilidad que va más allá de las organizaciones políticas: el elector debe revisar, comparar y decidir con información.

Porque en las urnas no solo se elige un nombre. También se entrega poder, presupuesto y la conducción de una ciudad, una provincia o una región durante los próximos años.

Algarrobo.pe | Agrupaciones políticas que concentran más postulantes con antecedentes declarados

Fuente: JNE | Elaboración: Algarrobo.pe

Organización Política	Candidatos ▼
PODEMOS PERU	13
PARTIDO POLITICO PERU PRIMERO	8
ACCION POPULAR	5
PARTIDO APRISTA PERUANO	4
ALIANZA PARA EL PROGRESO	3
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA REGIONAL	3
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU	3
ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS	1
FUERZA POPULAR	1
PARTIDO PATRIOTICO DEL PERU	1
PARTIDO POLITICO PRIN	1
PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	1
PROGRESEMOS	1
RENOVACION POPULAR PERU	1

Created with Datawrapper



PANORAMA

AVISOS

CLASIFICADOS

CONTÁCTENOS

 **Correo:**
panoramatrujillano2025@gmail.com

 **Teléfono:**
991 740 319

 **Dirección:**
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 –
Intercomunicador 15



AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO Vendo. VENDO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

CHICLAYO VENDO un TERRENO Área: 999 has. Para uso agro industrial para la exportación. Llamar 948005070

CHIMBOTE ALQUILO un LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

CHIMBOTE VENDO un LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070 Señores empresarios, con zonificación Industrial.

NUEVO CHIMBOTE VENDO un LOTE Área: 2,000 m² Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS. Llamar 948005070

NUEVO CHIMBOTE VENDO casa de 3 pisos Urb. Pacifico cerca de la PLAZA MAYOR. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en HUACHO Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

NUEVO CHIMBOTE ALQUILO Av. "Anchoqueta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc. años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. En esquina. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE casa de 3 pisos Urb. Bruces en plena Av. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Habiilitada en el segundo piso para 6 habitaciones. Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

LIMA ALQUILO en CHANCAY un LOTE Área: 18,493. m² Frontera a la Panamericana Norte, altura del Km 75 ½ Al costado del Grifo AUCAYAMA Llamar al 948005070

LIMA VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA Área: 11,700 m² Altura de Panamericana Norte altura del Km 33.5 Al costado del Mercado TRES REGIONES a 200 ml de la Panamericana Norte. Llamar al 948005070

LIMA VENDO en HUACHIPA una PROPIEDAD. Área: 2,550 m² Zona Residencial cuenta con: Piscina Olímpica, Cancha de frontón, 6 dormitorios, un mini departamento Llamar al 948005070

LIMA VENDO en el Distrito de LA MOLINA, Urb. LAS CASUARINA

EXCLUSIVO DUPLEX. Área Total: 337.30 m² Zona exclusiva, moderno edificio, amplio. 02 cocheras, ascensor, primer nivel y segundo nivel. Llamar al 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

ALQUILO EN CHANCAY

Altura del grifo **AUCALLAMA** fotos referenciales - 18,403 m² - Aucayama en plena autopista Panamericana Norte - Altura del Km 75 ½ - Al costado del grifo Aucayama. Frontera de 10 ml - **948005070**



 **CASA** en venta

Precio:
\$ 259,000

URB. SAN JOSE DE CALIFORNIA

A.C: 163.04m²

3 PISOS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Cochera
- ✓ Sala de estar
- ✓ Lavandería

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA** en venta

\$335,000
Negociable

URB. EL GOLF

300m² A.C.

2 pisos

- ✓ 3 habitaciones
- ✓ 3 baños
- ✓ Estudio
- ✓ Cochera
- ✓ Patio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA** En alquiler

Precio negociable:
S/6,500

EL GOLF

Área
210 m²

IDEAL PARA EMPRESAS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Terraza
- ✓ Cochera
- ✓ Casa 3 pisos

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA** En venta

Precio:
\$385,000

LA MERCED

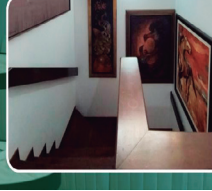
Área de terreno
214 m²

Casa de 2 pisos

- ✓ 5 baños
- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 2 cocheras
- ✓ Terraza
- ✓ Área de servicio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - 11:00 AM

925589860
925894778

SEGURIDAD Y CONFIANZA

TRUJILLO
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión

USQUIL
esquina plaza de armas

COINA
calle principal

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS

► Lunes a sábado: 7:30 a.m.
► Domingos: 5:30 p.m.

RUTAS DISPONIBLES:

► Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicadán
► Angamarca - Tulpó
► Mollebamba - Yeguada
► Condoramarca - Orocullay
► Alto Mollepata - Mollepata (ida y vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?

✓ Puntualidad Garantizada
✓ Seguridad en cada viaje
✓ Unidades Cómodas
✓ Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal
N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
969 663 731
975 137 342

Lleandote a tu destino con seguridad y responsabilidad

CASONA
En venta

Precio negociable:
\$ 1,000,000

JIRON ORBEGOSO

Área:
550.65 m²

CASA DE 2 PISOS

- 3 locales independientes
- Depa con 3 habitaciones
- 2 habitaciones
- Terraza, estudio
- Sala comedor

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 9079533978
+51 955889339

CASA
En venta

Precio:
\$ 230,000

URB. SANTA INES

Área:
166.80 m²

CASA DE 2 PISOS

- 4 habitaciones
- 4 baños
- Cochera
- Sala con techo doble altura
- Lavandería + tendal

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 9079533978
+51 955889339

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO

San Mateo
PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Túpac Amaru #747
CEL: 975000039 - 041-624-129

CASCAS: Terminal - Cel: 9731030780

CONTUMAZA: Terminal - Cel: 975000039

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

EMPRESA DE TRANSPORTES

YOFRAL
Donde viajar es un placer!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

SALIDAS DIARIAS:

TRUJILLO
908 050 999
945 857 836

JULCÁN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

34 9398987 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos **SERVICIO PRIVADO**

Trujillo: 942 387 258
La Oroya: 940 040 895
Pisco Norte: 940 044 438
Huanucocha: 942 267 307
Cajamarca: 937 174 024

Muy pronto Cogeremos

Info@tunesaexpres.com 947 218 346 tunesaexpres

EMPRESA DE TRANSPORTES

QUEVEDO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS - GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puer"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAS

SE ALQUILA
Local Comercial / Oficina

Cómodo, amplio y funcional

- 2 AMBIENTES**
Amplio espacio flexible, ideal para módulos o divisiones.
- 1 BAÑO**
Completamente funcional, listo para usar.
- 62m² DE ÁREA**
Superficie total disponible para tu negocio o consultorio.

TIPO DE CONTRATO
2x1
(2 meses de garantía y 1 de adelanto)

UBICACIÓN
Salaverry 548 primer piso, A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS

CELULAR: 936888133

CASALISTA

LOCAL COMERCIAL
En alquiler

PRECIO NEGOCIABLE:
S/ 12,000

AVENIDA ESPAÑA

Área:
110 m²

PRIMER PISO

- Amplio salón
- Baño
- Puerta a la calle
- Entrada independiente
- Ideal para negocio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 9079533978
+51 955889339

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE
OFICINA REGISTRAL DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber doña **TERESA DANIELA PINGO ACOSTA**, identificada con DNI N° 75577603 de 22 años de edad, estado civil SOLTERA, natural del distrito de LAMBAYEQUE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, ocupación AMA DE CASA , domiciliada en CASERIO SAN CARLOS, del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE y don **ALEX JHUNIOR LLONTOP PINGO**, identificado con DNI N°60638548 de 18 años de edad, estado civil: SOLTERO, natural del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, ocupación PESCADOR, domiciliado en CASERIO SAN CARLOS , del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciar de acuerdo a Ley.

San José, 17 de julio de 2026

Manuel Marleny Ramos Jacinto
Registro Civil auxiliar de la MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACORA,
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
Se hace saber gue Don: **JESUS CHIANG BRAVO DE 40 AÑOS DE EDAD**, natural del Distrito de Lurigancho -provincia de LIMA, de estado civil SOLTERO identificado con DNI N°43408736 domiciliado en CALLE San Pablo N° 416 -Pacora, de ocupación empleado y DONA: **JANE CARRASCO HOLFF de 45 años de edad**, natural de IQUITOS, „IDENTIFICADA CON DNI N° 40775007,de ocupación empleada, domiciliada en AV. Atahualpa 139- LAMBAYEQUE.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en Ja Municipalidad Distrital de Pacora.

Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Pacora, 20 de JULIO 2026.

LINDA LUZ PECHE ZEÑA
JEFA DE OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAPO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL

Don **OSCAR AUGUSTO ORDINOLA TANANTA** de 55 años de edad, Estado Civil: SOLTERO. Profesión: CHOFER DNI: 16684886 Natural del Distrito de: PICSÍ .Provincia de CHICLAYO Departamento de LAMBAYEQUE Domicilio: CRUCE BATANGRADE - PATAPO

Y Doña **MAGALY DEL CARMEN SALAZAR URRUTA**, de 50 años de edad, Estado Civil: SOLTERA. Profesión: REPOSTERA DNI: 16734924 Natural del Distrito de: PICSÍ Provincia de CHICLAYO Departamento de LAMBAYEQUE Domicilio: CALLE LA FLORIDA N° 935 BLOCK "A"DPTO 602ª URB. CONDOMINIOS LA FLORIDA.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causales de algun impedimento, sirvanse denunciarlos de acuerdo a Ley.

Patapo, 17 Julio de 2026

José Almagro Lopez Lizana
JEFE DEL REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE
OFICINA REGISTRAL DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber doña **JEILIN JASBET MIREs ALVARADO** , de 24 años de edad, estado civil SOLTERA, natural del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de Lambayeque, ocupación AMA DE CASA, domiciliada en MZ 8 , LT 10, CASERIO GALLITO, del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE y don **JUAN CARLOS TARRILLO ACUÑA** , de 22 años de edad, estado civil: SOLTERO, natural del distrito de BAGUA GRANDE, provincia de UTCUBAMBA, departamento de AMAZONAS, ocupación ALBAÑIL, domiciliada en el MZ 8, LOTE 10. CASERIO GALLITO, del distrito de SAN JOSE, provincia de LAMBAYEQUE, departamento de LAMBAYEQUE, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciar de acuerdo a Ley.

San José, 17 de julio de 2026

Manuel Marleny Ramos Jacinto
Registro Civil auxiliar de la MDS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
EDICTO MATRIMONIAL

SEHACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:
Don **WULMER EDGAR BALLENA ACOSTA** de **37** años de edad, de Estado civil **SOLTERO** de Ocupación **ING. SISTEMAS** natural de **LAMBAYEQUE** de nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 46968378 domiciliado en GARCILAZO DE LA VEGA 557 PJ SAN MARTIN y Doña **FABIOLA DEL PILAR RUEDA INJO** de **36** años de edad, de Estado Civil **SOLTERA** de ocupación **ABOGADA** natural de **LAMBAYEQUE** de nacionalidad PERUANA identificada con DNI N° 46509925 domiciliada en AV. SALAVERRY 575 – JESUS MAERIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del mencionado Código

Lambayeque, 10 de JULIO de 2026

Abog. Ramón Inofian Zapata
JEFE OFICINA DE RESGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que, Don **GILBERTO BAUSTISTA SILVA** de 61 años de edad, estado civil: **Soltero** identificado con DNI N° **16458435**. Ocupación: Agente de Seguridad, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Chiclayo con domicilio en: C.P Casa de Madera S/n; Distrito de Pomalca y;
Doña **MIRELLA PILAR TANTALEAN CHIRINOS**, de 29 años de edad, estado civil **Soltera**, identificada con DNI N° **48803876**, Ocupación: Ama de casa, Nacionalidad: Peruana, Natural de: Chiclayo con domicilio en: C.P. Casa de Madera S/n. Distrito de Pomalca.

Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, los que conozcan causales de impedimento legal, podrán denunciar por escrito ante esta Alcaldía en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación.

Pomalca, 17 de julio de 2026

ABOG. KARLA LORENA CASTRO ROMERO
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL Y DIVORCIO ULTERIOR

PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **NEVADA ENTRETENIMIENTOS S.A.C.** presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: “**CAJAMARCA 3**”, ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
2054691-2026-MINCETUR (fecha 29.05.2026)	JR. MARAÑÓN N° 235, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000

GRUPO PANORAMA

AVISOS NOTARIALES Y OTROS

DIFFUNDIMOS TUS EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES CON SERIEDAD, PUNTUALIDAD Y AMPLIA COBERTURA.

CORREO
panoramajudicialcix@gmail.com

TELÉFONO
991772246

NOMBRE
PAOLA RODRIGUEZ

TRANSPARENCIA, CONFIANZA Y COMPROMISO EN CADA PUBLICACIÓN.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, UBICADO EN MZ. 8 LOTE 10 URB. RICARDO ARIZOLA TIRADO KM 3.5 CARRETERA CHICLAYO- PIMENTEL, DEL DISTRITO DE PIMENTEL: **DARIO FLORES CAPUÑAY**, CON DNI N° 16557916, Y **NICOLAS FLORES CAPUÑAY**, CON DNI N° 16560757, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN- **PREDIO EL PALMO CALLE CARRETERA MONSEFÚ – LA VICTORIA, DEL DISTRITO DE MONSEFÚ, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**, CON UN ÁREA DE 1.950.10 M2, PERÍMETRO DE 198.13 ML, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SON: POR EL FRENTE: 26.40 ML. EN LÍNEA RECTA CON CARRETERA MONSEFÚ – LA VICTORIA; POR EL FRENTE: 26.40 ML. EN LÍNEA RECTA CON CARRETERA MONSEFÚ – LA VICTORIA; POR LA DERECHA: 72.90 ML. EN LÍNEA RECTA CON PROPIEDAD DE FAMILIA FLORES ROMERO; POR LA IZQUIERDA: EN LÍNEA QUEBRADA DE 4 TRAMOS: 7.88 ML. 6.13 ML. 17.87 ML. Y 38.82 ML. CON U.C. 094805. PROPIEDAD DE ASUNCIONA FLORES AYASTA; U.C. 094806, PROPIEDAD DE BERTHA LAINES AYASTA, U.C. 094807, PROPIEDAD ASUNCIONA FLORES AYASTA; Y U.C. 094808, PROPIEDAD DE MARIA ESPERANZA FLORES AYASTA; POR EL FONDO: EN LÍNEA QUEBRADA DE 3 TRAMOS: 4.87 ML. 5.86 ML. Y 17.39 ML. CON U.C. 092701, PROPIEDAD DE VIOLETA CUSTODIO GONZÁLES; BIEN INMUEBLE QUE FUE TRANSFERIDO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA N°900, DE FECHA 15/12/1966, OTORGADA ANTE NOTARIO DE LAMBAYEQUE CAMILO NAZARIO IBÁÑEZ, PRESCRIPCIÓN QUE SE DIRIGE CONTRA EL PARTICULAR TRANSFERENTE MAXIMINO GONZALES FLORES, Y LOS COPROPIETARIOS ADQUIRIENTES ZOILA FLORES PUICON, FELIX FLORES PUICON, Y JULIO FLORES PUICON. NOTIFICÁNDOSE Y COMUNICA A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 03 DE JULIO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE.
NOTARIO DE PIMENTEL.
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE.
REG. CNLAMB. N° 40

REMATE JUDICIAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA

ELMER FERNÁNDEZ VÁSQUEZ, apoderado de los demandantes don **JOHN ANDERSON PIZARRO ROJAS**, **HUGO EDGAR-DO LUCUMI ALIAGA** y **DANTE VALCARCEL RAMÍREZ**, en los seguidos contra **CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ**, Expediente N° **05047-2024-0-1703-JR-LA-01**, sobre REPOSICIÓN, ante el JUZGADO DE TRABAJO DE JAÉN, a cargo del Juez Dr. **LUCAS OLIVERA CORONADO**, Especialista Legal Dra. **MILAGROS JAQUELIN COPIA PÉREZ**, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente: **EN SEGUNDA CONVOCATORIA.- EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LAS INTERSECCIONES DE LA CALLE ALFREDO BASTOS N° 500 Y CALLE TORRE TAGLE N° 206, DISTRITO Y PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**; cuyo dominio, colindancias, linderos y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

VALOR DE TASACIÓN: Asciende a la suma de **US\$ 917,385.14 (NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 14/100 DÓLARES AMERICANOS)**.

PRECIO BASE: Asciende a la suma de **US\$ 519,851.57 (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 57/100 DÓLARES AMERICANOS)**, que es la base de la postura de la primera convocatoria a remate, reducida en un 15%.

AFECCIONES, GRAVÁMENES Y CARGAS:

1) **LIBRO REGISTRAL:** Celebrado entre el **BBVA BANCO CONTINENTAL**, debidamente representado, como **ACREEDOR** y **CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ**, como **HIPOTECANTE**; la sociedad denominada Importaciones MEGAMOTORS S.A.C., debidamente representado por César Hugo García Vásquez, por el **Monto de Gravamen US\$ 50,000.00 Dólares Americanos**, según consta en el Asiento **D00001** de la Partida Electrónica N 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

2) **RECTIFICACIÓN DE ASIENTO:** Se rectifica el Asiento **D00001** que antecede en esta partida por haberse consignado de manera errónea el monto de gravamen, pues se consignó de la siguiente manera: **Monto del Gravamen US\$ 50,000.00 DÓLARES AMERICANOS**. Debiendo ser lo Correcto **US\$ 500,000.00 DÓLARES AMERICANOS**, según consta en el Asiento **D00002** de la Partida Electrónica N 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

3) **HIPOTECA** a favor del **BBVA BANCO CONTINENTAL**, hasta por la suma de **US\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS)**, otorgada ante Notario Público de Lima Dra. Clara Carnero Ávalos, Escritura Pública N° 70798 de fecha 03/11/2017, según consta en el Asiento **D00003** de la Partida Electrónica N 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

4) **MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO.-** En forma de inscripción sobre el predio de propiedad del demandado **CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ** a favor de **JOHN ANDERSON PIZARRO ROJAS**, **HUGO EDGARDO LUCUMI ALIAGA** Y **DANTE VALCARCEL RAMÍREZ** hasta por la suma de **S/1359,906.03 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS Y 03/100 SOLES)**, conforme lo dispuesto en la Rs. 05 de fecha 30/05/2025, extendida por el Juez de Trabajo de Jaén de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, Diego Enrique Vásquez Villanueva, en el Exp. 05047-2024-0-1703-JR-LA-01, sobre acciones y derechos que le corresponde a **CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ**, según consta en el Asiento **D00004** de Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

5) **ANOTACIÓN DE DEMANDA.-** Por Resolución Judicial N° 01 del 02/12/2024, suscrita por el Juez del 12° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, Sylvia Patricia Ulate Napa y el Especialista Judicial, Marco Antonio Espino Cabezas, recaída en el Exp. N° 01463-2024-50- 1817-JR-CO-12, Sobre Ejecución de Garantías, se ha dispuesto **CONCEDER LA MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACIÓN DE DEMANDA**, sobre el predio inscrito en la presente partida, solicitada por **BANCO BBVA PERÚ**, contra **IMPORTACIONES MEGAMOTORS S.A.C., HUGO MANUEL GARCÍA VÁSQUEZ, CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ**, según consta en el Asiento **D00005** de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

LUGAR DE REMATE: En la Sala de Remates Judiciales, sito en la calle Mariscal Castilla N° 490, 2º Piso, Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca.

DÍA Y HORA DEL REMATE: El día miércoles 05 de agosto del 2026 a horas 09:30 a.m.

OBJETO, TASA JUDICIAL Y PAGO DE HONORARIOS: Los postores abonarán el 10% del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre (Negociable) y copia del mismo; también entregarán en original y copia el recibo del Arancel Judicial (Código: 07153) correspondiente, suscribiendo dicho arancel con el número de expediente, Juzgado, Materia y los generales de ley del postor; asimismo el DNI del postor en original y copia. El adjudicatario y/o el ejecutante, según corresponda el caso, cancela los honorarios del Martillero más IGV de acuerdo a Ley, al finalizar el remate judicial, conforme al artículo 18 del Decreto Supremo N° 088-2005-JUS (Reglamento de la Ley del Martillero Público).

SALDO DE PRECIO: De ser el caso, el adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro de tercer día de cerrada el acta.

FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE: **BORIS AUGUSTO OLIVERA FERNÁNDEZ** Martillero Público con Registro N° 349.

Jaén, 05 de julio del 2026.

Bóris Augusto Olivera Fernández
Martillero Público
Registro N 349

TERCER REMATE JUDICIAL FERREÑAFE - LAMBAYEQUE

En los seguidos por **NUÑEZ TANTALEAN**, Francisco, **GARCIA DE NUÑEZ**, Doris Dalila con **SIADEN CHUMAN**, Manuel Antonio y **ROMERO DE SIADEN**, Teodora., Expediente N° **02881-2018-0-1707-JR-CI-01**, por orden del JUZGADO CIVIL – SEDE FERREÑAFE, a cargo de la señora Magistrado **MENDOZA MIRANDA** José Luis, Especialista Legal **TORRES ALVARADO**, Lucia Fiorella, El suscrito Martillero Público Alcibíades Orlando **CORREA GUERRERO** con Reg. 193, rematará en **TERCERA CONVOCATORIA**, el bien Inmueble con un área de 353 m2, ubicado en Asentamiento Humano Santa Lucía MZ G, Lote 13, distrito de Ferreñafe, provincia de Ferreñafe y departamento de Lambayeque, inscrito en la partida P10027716, de la Zona Registral N° II, - Sede Chiclayo.

1.**VALOR DE TASACION:** US\$ 88,360.00 (OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES EUA). 2. **PRECIO BASE:** US\$ 42,560.07 (Cuarenta y dos mil quinientos sesenta con 07/100 DOLARES EUA), que viene a ser las dos terceras partes del valor de la tasación, menos dos veces el 15% del precio base por tratarse de una tercera convocatoria. 3. **GRAVÁMENES Y CARGAS: ASIENTO: 00004: Inscripción de hipoteca** se realiza una inscripción de hipoteca a favor de **NUÑEZ TANTALEAN**, FRANCISCO Y **GARCIA DE NUÑEZ**, DORIS DALILA hasta por la suma de S/. 50,000.00 Soles, el título fue presentado el 30-10-2017.

DIA DEL REMATE: 27 de agosto del 2026.

HORA: 03:30 PM

LUGAR: En la sede del Juzgado.

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LOS POSTORES:

1.Código del arancel judicial 07153: S/. 825.00 Soles.

2.Garantía mediante depósito judicial: US\$ 8,836.00 DOLARES EUA.

Ambos documentos se obtienen en el Banco de la Nación.

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN Y VALIDACIÓN DE POSTORES:

Los Postores interesados podrán enviar sus documentos para su validación e inscripción desde el desde el 18AGO2026 al 26AGO2026, por WhatsApp, o correo electrónico, independientemente que podrán hacerlo también al momento de la subasta, por tratarse de una subasta presencial.

COMISIÓN DEL MARTILLERO: Corre por cuenta del Adjudicatario y será cancelada a la firma del acta del remate, de acuerdo con la escala de comisiones señalado en el Art. 18 del DECRETO SUPREMO N°008-2005 –JUS y están afectos al IGV. INFORMES: Mas información: Tel. 01-304 8039 / 949 063 616 / www.martillerocorreo.pe

Lucía Fiorella Torres Alvarado
Secretaría Judicial
Juzgado Civil de Ferreñafe
CSJLA – PODER JUDICIAL

RODOLFO REÁTEGUI HERRERA
ABOGADO
MARTILLERO PÚBLICO

PRIMER REMATE PÚBLICO

Expediente N° 15114-2019-39-1706-JR-FC-01, seguido por **NORMA DEL CARMEN GALVEZ DÍAZ** con **CÉSAR AUGUSTO BANCAYAN SALAZAR** sobre Liquidación de Bienes de la Sociedad de Gananciales, el Primer Juzgado de Familia de Chiclayo a cargo de la señorita Juez Dra. **CARMEN ISABEL DAVILA LOMBARDI** y Especialista Legal Dra. Shirley Condor Criollo, ha ordenado sacar a Remate Público en Primera Convocatoria el inmueble ubicado en la manzana 31 lote 29 urbanización La Purísima, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, cuya área, linderos, medidas perimétricas y demás características corren inscritos en la partida 02025511 del Registro de la Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo, Oficina Registral de Chiclayo.

TASACIÓN: US\$ 85,975.00 (Ochenta y cinco mil novecientos setenta y cinco con 00/100 dólares americanos).

BASE DEL REMATE: US\$ 57,316.66 (Cincuenta y siete mil trescientos dieciséis con 66/100 dólares americanos) equivalente a las 2/3 partes de la tasación.

GRAVÁMENES: a) HIPOTECA a favor del BBVA Banco Continental hasta por la suma de US\$ 88,510.00; Escritura Pública N° 1068 del 23.07.2013, Notario Jaime Cárdenas Fonseca, as. D00003 partida 02025511; **b) CESIÓN DE DERECHOS**, Escritura Pública 4340 del 21.12.2024 Notario de Chiclayo Segundo Alfredo Santa Cruz Vera FCI Gestora de Fondos SAC cede a favor de CAPITAL HOUSE SAC, cede los derechos sobre la hipoteca inscrita en el asiento D00003 cedida en el asiento D00004, as. D00005 de la partida 02025511.

DÍA Y HORA DEL REMATE: 14 de agosto de 2026 a las 11:00 horas.-

LUGAR DEL REMATE: Sala de Audiencias N° 6 ubicada en el tercer piso de la Sede 7 de enero de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, sito en calle 7 de enero N° 841, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.-

Martillero Público que se encargará de realizar el Remate Público: Rodolfo Reátegui Herrera.

POSTORES: Oblarán el 10% del valor de tasación en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre; presentarán documento de identidad (original y copia); tasa judicial (original y copia firmados que deberá ser válido) donde conste número de juzgado, expediente y documento de identidad.----- El adjudicatario, concluido el acto, pagará los honorarios del Martillero Público que están afectos al IGV de conformidad con la Ley N° 27728, Ley del Martillero Público y su Reglamento aprobado por D.S. N° 008-2005-JUS.-

Chiclayo, 26 de mayo de 2026

RODOLFO REATEGUI HERRERA
ABOGADO
MARTILLERO PÚBLICO
REG. N° 123

• GRAN OPORTUNIDAD •

TERRENOS EN VENTA

📍 JR. NICOLÁS ARRIOLA
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

LOTE 1	LOTE 2
527 m ²	509 m ²

PRECIO

\$450 x m²

✓ SERVICIOS COMPLETOS:

💡 LUZ 🚰 AGUA 🔥 GAS

📞 Contacto: 918 382 556



SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA N° 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; VICTORIA ALFONSINA SORIANO TORRES, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO JOSE ANTONIO GALVEZ LESCANO, FALLECIDO EL 22 DE JUNIO DE 2026, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LUGAR DONDE TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA LEGAL, CONJUNTAMENTE CON SUS HIJOS JOSE PAUL GALVEZ SORIANO Y HECTOR GRIMALDO GALVEZ SORIANO, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DEL CAUSANTE. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN.

CAJAMARCA, 17 DE JULIO DE 2026. -

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA N° 602 - DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; MARIA SELENE OLAZO SAGASTEGUI, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE MARIA EUDOCIA SAGASTEGUI ZARATE, FALLECIDA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LUGAR DONDE TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA LEGAL, CONJUNTAMENTE CON SU HERMANO LUIS ARTURO OLAZO SAGASTEGUI, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN.

CAJAMARCA, 17 DE JULIO DE 2026. -

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL DR. LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES, UBICADA EN EL JR. JUNÍN N° 1034 - CAJAMARCA, LA SEÑORA MARIA NATALIA ORTIZ ABANTO SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE NATIVIDAD ABANTO ULLOA QUIEN FALLECIÓ EL 08/JULIO/1984 EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL PASAJE ATAHUALPA N° 321 - CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

CAJAMARCA, 17 DE JULIO DEL AÑO 2026.

LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA - PROVINCIA CHICLAYO, CNL.37, AV. CHINCHAYUYO 1275 - LA VICTORIA - CHICLAYO, OLGA MARITZA SILVA RIGUETTI, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE LUIS HUMBERTO SILVA JAEN FALLECIDO EL 29 DE MARZO DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL PORVENIR MZ.8 LT.2 DEL DISTRITO DE CHICLAYO - PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SEÑALÁNDOSE COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS LEGALES A: ROSA EMELDA RIGUETTI DE SILVA, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE Y A OLGA MARITZA SILVA RIGUETTI, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE.

LA VICTORIA, 13 DE JULIO DEL 2026.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DE CHICLAYO
CNL.37

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL DR. LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES, UBICADA EN EL JR. JUNÍN N° 1034 - CAJAMARCA LA SEÑORA LUCIA MILAGROS ESAINE SUÁREZ, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MELVA CARMELA SUÁREZ DE ESAINE QUIEN FALLECIÓ EL 10/JUNIO/2026 EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRÓN EDUARDO RODRÍGUEZ N° 427, PISO 3ero, URBANIZACIÓN LA ALAMEDA - CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

CAJAMARCA, 15 DE JULIO DEL AÑO 2026

LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

“ANTE MÍ, EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ - NOTARIA DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN JIRON PACHACÚTEC N° 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO DON ANDRÉS LEONCIO SANGAY TERRONES Y DOÑA IRMA ALCIRA GUTIÉRREZ JAUREGUI, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE DOS AÑOS.

CAJAMARCA, 16 DE JULIO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

“ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRON PACHACÚTEC N° 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; ROXANA COTRINA OCAS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE WILSON COTRINA QUILICHE, FALLECIDO EL 15 DE ABRIL DE 2021, EN SU DOMICILIO CASERIO LAGUNA SANTA URSULA, DISTRITO DE NAMORA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EL ANTES MENCIONADO; PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SU MADRE EMERITA OCAS CHICOMA; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE EL MENCIONADO CAUSANTE.”

LOS BAÑOS DEL INCA, 16 DE JULIO DE 2026.

EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA N° 602 - DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; JONY JORGE VALERA SANCHEZ, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE NELIDA ROSA SANCHEZ PAJARES, FALLECIDA EL 24 DE MAYO DE 2024, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LUGAR DONDE TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERO LEGAL, CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS GILMER MANUEL VALERA SANCHEZ Y WILIAN VALERA SANCHEZ, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN.

CAJAMARCA, 17 DE JULIO DE 2026. -

YURY RICHARD GAMARRA VIGO
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

FESTIVAL SERÁ DEL 26 AL 29 DE JULIO EN EL CENTRO POBLADO DE CALLANCA EN MONSEFÚ

Festival del pato espera 15 mil visitantes

Monsefú. La tradición y el sabor volverán a convertirse en los grandes protagonistas en el centro poblado de Callanca del distrito de Monsefú (Lambayeque), que del 26 al 29 de julio albergará la XVI edición del Festival del Pato, uno de los eventos gastronómicos más emblemáticos del norte del país y que este año espera superar los 15,000 visitantes, gracias a una renovada propuesta culinaria y un variado programa de actividades culturales.

El coordinador del festival, Segundo Guzmán Ballena, informó a la agencia Andina que esta edición presentará tres innovaciones gastronómicas elaboradas con



SE PREPARÁN PLATOS TÍPICOS A BASE DEL PATO EN CALLANCA.

pato criollo: anticuchos de pato como entrada, pato a la norteña como plato de fondo y picaron de pato con miel de loche como postre.

desde las 11:00 horas, en el campo deportivo Santa Margarita. Los platos tendrán un precio único de 25 soles.

Además de las nuevas creaciones, el público podrá

degustar 18 variedades de potajes que tienen como insumo principal la carne del ave, entre ellas el tradicional arroz con pato y otras exquisiteces como el cabrito, la carne seca, la causa y más especialidades de la cocina lambayecana.

Para esta edición del festival participarán 30 cocineras, quienes durante varios meses han

criado más de mil patos criollos para la ocasión.

La presidenta del Festival del Pato, Flor Ruesta, resaltó que cada una de las preparaciones mantiene la esencia de la cocina tradicional de Callanca, que utiliza insumos emblemáticos como el loche, los ajíes y productos agrícolas cultivados por los propios pobladores.

ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PROPIETARIOS DE CABALLOS PERUANOS DE PASO CAJAMARCA

RUC 20529377011

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 33, 34°, 37°, 38° y 40° del Estatuto de la Asociación de Criadores y Propietarios del Caballo Peruano de Paso Cajamarca, se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de agosto del 2026, a las 09:00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local Hotel AURAL (Jr. Amalia Puga 1118), para tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Rendición de cuentas concurso Mayo 2026 y Julio 2026.
2. Elección del Consejo Directivo para el periodo 2026-2028.

De acuerdo al Artículo 34° del estatuto vigente, para la validez de las Asambleas Generales, se requiere en primera convocatoria la concurrencia de más de la mitad de los Asociados Activos; y en segunda convocatoria, la concurrencia de cualquier número de los referidos, y los acuerdos en ambos casos se adoptan por la mayoría de los asistentes. Conforme al Artículo 38° del Estatuto, el quórum de la Asamblea General, se efectúa considerando únicamente a los Asociados Activos. Por lo tanto, no serán tenidos en cuenta para tal fin, aquellos que no estén al día con el pago de sus cuotas ordinarias, por carecer del derecho a concurrir o ser representados en las Asambleas. Conforme al Artículo 85° del estatuto, la mesa de sufragio para las elecciones se declarará abierta a partir de las 08:00 horas de manera interrumpida hasta las 12:00 horas.

EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIRECTIVO